



Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho, y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Proyecto de Investigación previo a la Obtención del Título de Licenciado en Trabajo Social

Tema:

Intervención Social en mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológica del Barrio

Tarqui del Cantón Manta, periodo 2022-2023

Autor:

Quijije Espinoza Jonathan Wladimir

Tutor:

Psc. Armando Juárez Méndez, Mg.

Manta-Manabí-Ecuador

2023 (1)

Aprobación del Tribunal de Grado

TEMA: “Intervención Social en mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológica del Barrio Tarqui del Cantón Manta, periodo 2022-2023”

Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**, declara:

Aprobado

Firma

Dr. Lenin Arroyo Beltrán. PhD. Decano Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	
Psc. Armando Juárez Méndez, Mg. Tutor de Investigación	

	Calificación	Firma
Lcda. Jazmín Moreira Valencia, Mg Miembro de tribunal		
Lcda. María Pibaque Tigua, Mg Miembro de tribunal		

Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, **CERTIFICO:**

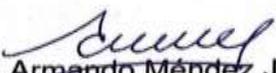
Haber dirigido y revisado el trabajo de Integración Curricular **Proyecto de Investigación** bajo la autoría del estudiante **Quijije Espinoza Jonathan Wladimir**, legalmente matriculado/a en la carrera de Trabajo Social, período académico 2023-2024, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **Intervención Social mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológica del Barrio Tarquí del Cantón Manta, periodo 2022-2023.**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 17 de Julio de 2023

Lo certifico,


 Psic. Armando Méndez Juárez, Mg
Docente Tutor
 Área: Ciencia Social

Certificado de Revisión de Sistema Antiplagio Compilatio

Manta, 18 de julio del 2023

Doctor

Lenin Arroyo Baltán

Decano Facultad de Ciencias Sociales y bienestar

Se informa a usted sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias Compilatio, al que se fue sometido el trabajo de integración curricular Proyecto de Investigación de la estudiante: **Quijije Espinoza Jonathan Wladimir**, cuyo título es: **Intervención Social en mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológica del Barrio Tarqui del Cantón Manta, periodo 2022-2023**. Su análisis presenta un [5]% de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.

Por su consiguiente, como tutor del presente trabajo de integración curricular doy constancia de este resultado, para efecto sea sometido a revisión por los lectores y siga el procedimiento a fin de la titulación.

The screenshot shows a plagiarism analysis report from the 'CERTIFICADO DE ANÁLISIS magister' system. The document title is 'Intervención Social Jonathan Vladimir'. The analysis shows a 7% similarity rate. A circular progress indicator shows 7% similarity, with a legend indicating '< 1% Texto entre comillas' and '< 1% similitudes entre comillas'. Below the main title, there are three columns of metadata: 'Nombre del documento: Intervención Social Jonathan Vladimir.docx', 'ID del documento: d031df5c9da1f4a518359e179d2d8a1b414bee63', 'Tamaño del documento original: 273,6 kB', 'Depositante: ARMANDO JUAREZ MENDEZ', 'Fecha de depósito: 21/7/2023', 'Tipo de carga: interface', 'fecha de fin de análisis: 21/7/2023', 'Número de palabras: 36.535', and 'Número de caracteres: 242.761'. At the bottom, there is a horizontal bar chart titled 'Ubicación de las similitudes en el documento:' showing the distribution of similarities across the document.

Atentamente

Psic. Armando Juárez, Mg.

Tutor

Declaración de Autoría

Dejo constancia que el trabajo de investigación con el tema “**Intervención Social mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológica del Barrio Tarqui del Cantón Manta, periodo 2022-2023**” es de mi exclusiva autoría y responsabilidad en el desarrollo del mismo.

Manta 10 de julio del 2023

Quijije Espinoza Jonathan Wladimir

C.I. 1726926437

Agradecimiento

Estoy agradecido con Dios porque siempre está a mi lado.

Mi familia es mi pilar fundamental en todos los momentos de mi vida es por eso que agradezco a mi esposa por siempre apoyarme y nunca dejar que me rinda en este duro camino y por ser mi fortaleza en mis momentos difíciles, a mis padres por estar siempre pendiente de mí, y muy en especial a mi madre ya que siempre me apoya a seguir con mis estudios y a no rendirme, a mi hija e hijo por su gran amor y por ser mi calma en todos mis momentos de angustia,

A mis suegros les agradezco por siempre brindarme su apoyo.

Estoy agradecida con los docentes de la carrera ya que sin ellos no hubiera podido llegar hasta acá por sus grandes enseñanzas y por inculcar siempre valores en especial la empatía.

Especialmente a mi tutor Magister. Armando Juárez por su compromiso, paciencia y excelente vocación para guiarme en el desarrollo de este trabajo de titulación.

Agradezco eternamente a todas estas personas que fueron importantes en toda mi etapa universitaria porque siempre aportaron con muchas cosas para que yo pudiera llegar hasta donde estoy ahora.

Dedicatoria

Este logro se lo dedico especialmente para mis padres Lauro Quijije y Clara Espinoza a mi esposa María Lino, mi hija Victoria Quijije y mi hijo Mateo Quijije, mis hermanos Rogelio Quijije y Carlos Quijije y a mis abuelas Luzmila Espinoza y Esperanza Barcia.

Fueron una pieza clave e importante para que yo pudiera lograr esta meta de culminar mis estudios. Siempre me brindaron su apoyo y todo el cariño necesario es por ellos que hoy he llegado hasta aquí.

Por eso este logro es por y para ellos que siempre fueron incondicionales y nunca me soltaron en este largo y duro camino que tuve que recorrer para poder llegar hasta aquí. A ustedes los amo y siempre estaré agradecida por todo su apoyo familia querida.

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	2
Certificado de Revisión de Tutor	3
Certificado de Revisión de Sistema Antiplagio Compilatio	4
Declaración de Autoría	5
Agradecimiento.....	6
Dedicatoria.....	7
Resumen.....	12
Palabras Claves	13
Abstract	14
Keywords	14
Introducción	15
Capítulo I Dimensión Acerca del Problema	16
Dimensiones del Área del Problema.....	16
Propósitos de la Investigación	18
Capítulo II Aspectos Teóricos y Referenciales.....	19
Aspectos Teóricos.....	19
<i>Definición de Migración</i>	19
<i>Migración Femenina Venezolana</i>	20
<i>Sistema Laboral de Mujeres Migrantes</i>	21
<i>Condiciones de Vida de las Mujeres Migrantes</i>	22
<i>Causas de la Movilidad Humana</i>	23
Causas Sociales	25
Causas Políticas	26
Causas Económicas.....	27
Consecuencias de la Movilidad Humana	28
Xenofobia.....	29
Afectaciones Emocionales	30
Explotación Laboral.....	31
Desintegración Familiar	32
Aspectos Conceptuales	33
<i>Definición de Violencia</i>	33

<i>Causas de la Violencia a Mujeres Migrantes</i>	34
<i>Consecuencias de la Violencia a Mujeres Migrantes</i>	36
<i>Definición de Acoso Sexual</i>	37
<i>Tipos de Acoso Sexual</i>	38
<i>Tipos de Acoso Laboral en Mujeres Migrantes</i>	39
<i>Estrategias de Sensibilización para Erradicar la Violencia Sexual y Psicológica</i>	41
Antecedentes de la Investigación.....	43
Fundamentos Legales.....	46
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	46
<i>Movilidad humana</i>	46
<i>Ley Orgánica de Movilidad Humana</i>	47
<i>Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo Para Prevenir el Acoso Laboral</i>	48
<i>Protocolo de Prevención y Actuación de Casos de Discriminación Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo</i>	49
<i>Acuerdo Ministerial Nro. MDT- 2020 – 244 Expedir el Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y/o Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo.</i>	50
Fundamentos del Trabajo Social.....	51
<i>Intervención del Trabajador Social con Mujeres Víctimas de Violencia física y psicológica</i>	51
<i>Modelo Ecológico</i>	52
<i>Modelo Psicosocial</i>	53
Capítulo III Aspectos Metodológicos	54
Fundamentos Epistemológicos	54
<i>Investigación Hermenéutica</i>	55
Elección de Informantes Claves.....	57
Técnica de Recolección de Información.....	57
Técnica de Registro y Transcripción de Información	59
Método para la Interpretación de la Información.....	59
<i>Método Analítico</i>	59
<i>Método Sintético</i>	60
Descripción del Proceso de Categorización.....	61
Descripción del Proceso de Graficación	64
Características del Investigador	66

Consideraciones Éticas	67
Capítulo IV Análisis de Contenido	68
Análisis de Resultados	68
Conclusiones	83
Recomendaciones	86
Limitaciones.....	86
Fuentes Bibliográficas	88

Índice de Tablas

Tabla 1. Descripción del Proceso de Categorización.....	61
---	----

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Intervención Social con mujeres migrantes venezolanas.....	64
Gráfico 2. Acoso sexual y psicológicos.....	65

Resumen

La migración es uno de los principales fenómenos sociales que en los últimos años ha generado movilidad humana en los individuos para dar solución a los problemas políticos y económicos suscitados en su país, en este caso es necesario enfatizar que en el contexto venezolano en los últimos tiempos es donde mayor se han producido situaciones de migraciones; porque incluso durante el trayecto de movilización a otro país han sido víctimas de acoso sexual y psicológica por parte de personas que quisieron aprovecharse de los momentos de desesperación que vivían y viven aún en la actualidad. El objetivo de esta investigación fue investigar la Intervención que realiza el Trabajador Social del Municipio de Manta con mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológica del Barrio Tarqui. La metodología fue de enfoque cualitativo porque se recopilaron datos basados en las percepciones de los informantes claves, es importante mencionar que se aplicaron dos tipos de técnicas una fue la entrevista aplicada a 5 mujeres migrantes y a la trabajadora social del Municipio de Manta, también se aplicó la historia de vida a 5 mujeres víctimas de esta problemática. Los resultados indicaron que las mujeres migrantes presentan doble factores de vulnerabilidad ante su condición tanto de mujer como de migrante sobre todo porque sus derechos no son respetados en los espacios donde se encuentran. Se concluye en que definitivamente las estrategias de sensibilización deben ser aplicadas para abordar de manera integral esta problemática y garantizar de manera integral sus derechos.

Palabras Claves

Mujeres migrantes, intervención social, acoso sexual, acoso psicológico, vulnerabilidad.

Abstract

Migration is one of the main social phenomena that in recent years has generated human mobility in individuals to solve the political and economic problems raised in their country, in this case it is necessary to emphasize that in the Venezuelan context in recent times is where migration situations have occurred greatest; Because even during the journey of mobilization to another country they have been victims of sexual and psychological harassment by people who wanted to take advantage of the moments of desperation that they lived and still live today. The objective of this research was to investigate the Intervention carried out by the Social Worker of the Municipality of Manta with migrant women victims of sexual and psychological harassment of the Tarqui Neighborhood. The methodology was qualitative because data were collected based on the perceptions of key informants, it is important to mention that two types of techniques were applied, one was the interview applied to 5 migrant women and the social worker of the Municipality of Manta, the life history was also applied to 5 women victims of this problem. The results indicated that migrant women present double factors of vulnerability to their status as both women and migrants, especially because their rights are not respected in the spaces where they are. It is concluded that awareness strategies must definitely be applied to comprehensively address this problem and comprehensively guarantee their rights.

Keywords

Migrant women, social intervention, sexual harassment, psychological harassment, vulnerability.

Introducción

El acoso sexual y psicológico son graves problemas que afectan a muchas mujeres migrantes venezolanas. Estas mujeres a menudo enfrentan situaciones difíciles en su país de origen y se ven obligadas a emigrar en busca de una vida mejor. Sin embargo, una vez que llegan a su destino, a menudo se enfrentan a nuevas formas de discriminación y violencia.

El acoso sexual y psicológico son formas de violencia de género que pueden tener efectos duraderos en la salud mental y física de las víctimas. Las mujeres migrantes venezolanas son particularmente vulnerables a estas formas de violencia debido a su estatus migratorio y su falta de recursos.

Es importante que las autoridades tomen medidas para proteger a las mujeres migrantes venezolanas de la violencia de género, incluyendo el acoso sexual y psicológico. Esto puede incluir la creación de servicios de apoyo para las víctimas, la implementación de políticas que promuevan la igualdad de género y la educación pública sobre los derechos de las mujeres.

También es importante que se promueva una cultura de respeto y tolerancia hacia las mujeres migrantes venezolanas. Esto puede incluir la educación pública sobre los beneficios de la diversidad cultural y el papel positivo que las mujeres migrantes pueden desempeñar en la sociedad.

El trabajo de investigación estuvo dividido en 4 capítulos los cuales se especifica lo siguiente:

Capítulo I: Se desarrolló la problemática, acerca del problema y las dimensiones del área del problema; se contextualizó la situación en la que se evidencia dicho fenómeno desde lo general hasta lo particular. Así mismo, se establecieron los propósitos de la investigación.

Capítulo II: se definieron los aspectos teóricos-referenciales, aspectos teóricos-conceptuales, antecedentes de la investigación y fundamentación legal.

Capítulo III: se estableció el diseño metodológico y se especificaron los fundamentos epistemológicos, investigación hermenéutica, elección de informantes claves, técnica de recolección de la información, técnica de registro y transcripción de la información, método para la interpretación de la información, descripción del proceso de categorización, descripción del proceso de triangulación, descripción del proceso de Graficación, características del investigador, consideraciones éticas.

Capítulo IV: se realizó el análisis de contenido el cual comprende el análisis descriptivo, análisis concluyente, limitaciones y recomendaciones.

Capítulo I Dimensión Acerca del Problema

Dimensiones del Área del Problema

La migración es uno de los principales fenómenos sociales que en los últimos años ha generado movilidad humana en los individuos para dar solución a los problemas políticos y económicos suscitados en su país, en este caso es necesario enfatizar que en el contexto venezolano en los últimos tiempos es donde mayor se han producido situaciones de migraciones.

Las causas de la migración venezolana fueron por los niveles de pobreza de ingreso o inseguridad alimentaria afectando a más de la mitad de la población, las condiciones de asistencia dentro del sistema sanitario se vieron afectadas por la escasez de insumos médicos y medicinas, y cuando las capacidades administrativas de la institucionalidad vigente dieron claros signos de colapso y debilidad. (Gandini, et al., 2020, pág. 8)

Las situaciones que han tenido que experimentar especialmente las mujeres migrantes desde el inicio del proceso de migración realmente son alarmantes, porque incluso durante el trayecto de movilización a otro país han sido víctimas de acoso sexual y psicológica por parte de personas que quisieron aprovecharse de los momentos de desesperación que vivían y viven aún en la actualidad.

Las personas que migran no están en igualdad de condiciones, ya sea por su estatus migratorio, las condiciones materiales que poseen y sobre todo por su condición genérica. De tal forma, las mujeres migrantes no enfrentan los mismos obstáculos que los hombres, pues las manifestaciones de violencia, las mujeres migrantes venezolanas que llegan a (Salazar, Sobrevivencia, vulnerabilidad y acoso sexual: la experiencia de trabajadoras venezolanas en, 2020, pág. 2)

Las condiciones de acogida para muchas mujeres en el Ecuador no son totalmente basadas en el respeto a sus derechos, a la dignidad humana e integridad física, algunas están expuestas a tratos crueles, inhumanos y xenofóbicos que las conduce a condiciones de calle y mendicidad.

Es importante contextualizar la problemática en estudio directamente en la localidad donde fue desarrollada la investigación, porque en el Barrio Tarqui del Cantón Manta existe un alto índice de mujeres migrantes que se dedican a diferentes actividades laborales en este sector comercial, sin embargo, su condición migratoria ha representado durante todo este tiempo una causa para que sus derechos sean vulnerados especialmente por hombres, que consideran que ante las necesidades que presentan el único servicio que pueden ofrecer es de tipo sexual.

El acoso sexual en las mujeres migrantes del Barrio Tarqui es muy frecuente con frases de incitación sexual, e incluso se han expuesto a que sus partes íntimas sean tocadas en frente de todas las demás personas, muchas de ellas desconocen sus derechos porque al ser migrantes consideran que no tienen ningún respaldo gubernamental, las rutas de denuncia nunca se les han socializado, por lo que terminan normalizando estos comportamientos agresivos.

Es esencial mencionar que las agresiones psicológicas como insultos, gritos, amenazas, humillaciones incluso son ejecutadas por sus patrones, quienes además las contratan por un sueldo mínimo, aprovechándose de la situación de necesidades que atraviesan y las obligan a realizar otras actividades laborales adicionales y fuera de su horario de trabajo vulnerando sus derechos como mujer.

Propósitos de la Investigación

Analizar la Intervención que realiza el Trabajador Social del Municipio de Manta con mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológica del Barrio Tarqui.

Conocer los factores que influyeron para la movilidad humana de las mujeres migrantes del Barrio Tarqui.

Identificar las causas y consecuencias que producen el acoso sexual y psicológico a las mujeres migrantes del Barrio Tarqui.

Determinar el conocimiento que tienen las mujeres migrantes acerca de las rutas de denuncia en caso de vulneración de derechos sexuales y psicológicos.

Capítulo II Aspectos Teóricos y Referenciales

Aspectos Teóricos

Definición de Migración

Desde la evolución del ser humano, los fenómenos migratorios han estado presentes en la historia del mundo. La migración es aquella decisión voluntaria o forzada que toma el individuo con la finalidad de cumplir los objetivos por los cuales decide irse de su país. Esta problemática social hace referencia a la movilización de la persona de su país de origen a un país destino. Por tal razón alude al cambio de territorio para iniciar una nueva vida, sin embargo, este fenómeno tiene múltiples contrariedades internas y externas que influyen en la calidad de vida del migrante desde el ámbito familiar, económico y social.

La migración al ser un desplazamiento propio de cada ser humano, los factores que influyen para que se origine este fenómeno suelen ser independientes, sin embargo, existen ya una serie de elementos que contribuyen de manera directa para que exista la migración.

La migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación. Es muy importante que la persona que decida abandonar o cambiar su lugar de origen debe de estar consciente del proceso de asimilación al que se va a enfrentar para adoptar nuevas formas de convivir y de desarrollarse en una sociedad distinta a la suya. (Bueno, 2019, pág. 2)

Cuando se habla de migración, este término no siempre está asociado con seguridad, estabilidad y mejoras, puesto que son múltiples los retos que deben combatir una vez que se encuentran en el país destino. Adaptarse a un nuevo lugar del cual no son originarios pueden provocar situaciones de frustración y afecciones en el ámbito emocional del emigrante. Por este motivo, la persona debe de ser consciente de que no es un proceso fácil, no obstante, esta es la razón principal por la que la xenofobia, discriminación y vulneración son más visibles en aquellas personas que son migrantes.

Migración Femenina Venezolana

Se ha especificado en muchas ocasiones lo difícil que es ser un migrante, sin embargo, esta problemática se intensifica en aquellas personas que además de ser migrante son mujeres. El género femenino en la migración son los grupos más vulnerables debido a los riesgos a los que están expuestos cuando llegan al país destino.

Las mujeres migrantes venezolanas conforman el grupo humano más vulnerable y discriminado. Ellas sufren una discriminación múltiple debido a su nacionalidad, estatus migratorio y género. Además, siguen siendo vistas como objetos sexuales, dependientes, responsables del mundo doméstico. Asimismo, las niñas migrantes corren un peligro doble: son jóvenes y mujeres. En muchos casos, la migración puede ofrecer oportunidades para mejorar la calidad de vida de las mujeres. Así como impactar en el cumplimiento de metas y sueños a corto y largo plazo. (Torrico, 2022, pág. 5)

Las migrantes femeninas tienen múltiples responsabilidades y roles que cumplen después de realizar el desplazamiento del lugar, razón por la cual constantemente se enfrentan a dobles vulneraciones y discriminaciones. Generalmente, las mujeres migrantes deciden salir de su país

con la finalidad de mejorar su calidad de vida, no obstante, esto no puede llegarse a cumplir debido a las pocas oportunidades que suelen tener, adicionalmente, experimentan situaciones de violencia de género, maltratos y exclusión, por lo que en muchos casos su situación empeora en el lugar de destino.

Sistema Laboral de Mujeres Migrantes

La migración femenina anteriormente estaba dada en función de la migración del hombre, es decir, eran acompañantes de sus esposos y no como una decisión independiente de ellas. En la actualidad, la razón principal por la que las mujeres deciden emigrar a otro país es por buscar una mejor fuente de trabajo y así obtener ingresos más altos. Este contraste es lo que edifica una barrera en la migración femenina, puesto que, así como los hombres eran quienes se iban del país a trabajar, las mujeres toman la misma decisión de hacerlo.

Las migrantes se han insertado en el mercado laboral en condiciones de informalidad, vulnerabilidad y con salarios precarios. El porcentaje de mujeres que recibe algún tipo de prestación laboral es muy bajo: el número de mujeres migrantes que cuentan con servicio médico, aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades, ahorro para el retiro y otras prestaciones es preocupantemente bajo. (Donato, 2020, pág. 19)

La problemática radica, cuando el sistema laboral sigue siendo uno de los desafíos más difíciles de enfrentar no solo para la mujer migrante, sino para la mujer en general. La migración femenina en el ámbito laboral es muy escasa, las empresas suelen pedir requisitos que en muchas ocasiones no cumplen, por lo que optan por un trabajo informal. La vulneración de derechos en el ámbito laboral para las mujeres migrantes es muy frecuente y suele evidenciarse continuamente cuando existe una explotación de sus derechos, siendo remuneradas por debajo de

lo establecido de la ley y haciendo que sus salarios sean bajos. Si bien es cierto en el mercado laboral se puede visualizar a las mujeres migrantes, esto se lo hace bajo la discriminación constante, la precariedad de los ingresos y sobre todo en la vulneración de sus trabajos como invitaciones o palabras obscenas, la xenofobia y especulaciones que se tienen por el hecho de que son mujeres migrantes venezolanas hacen que la validez de su trabajo no sea el mismo.

Condiciones de Vida de las Mujeres Migrantes

Es evidente que las condiciones en las que viven las mujeres migrantes son inestables, muchas de ellas llegan a un lugar desconocido sin saber qué hacer, donde vivir y cómo empezar a generar ingresos, por esta razón, se visualiza a migrantes femeninas viviendo en las calles, teniendo un empleo informal, vendiendo periódicos o caramelos en los semáforos, lo cual contribuye significativamente a que no tengan el capital suficiente para poder pagar una vivienda con los servicios básicos requeridos para tener una vida digna. A pesar de que, en la actualidad, es más frecuente observar casos de que las mujeres son el sustento principal de su familia, aún se presencian casos de violencia a la integridad de las migrantes.

Generalmente, la migración femenina se la realiza de forma voluntaria, sin embargo, hay ocasiones en las que el desplazamiento se lo hace forzado, lo cual implica con mayor justificación una calidad de vida más denigrante, puesto que, al verse obligadas de salir de su país sin una planificación o visión de lo que pueda hacer en otro lugar, implica que se encuentren frente a problemas más graves de los que tenían anteriormente.

Las mujeres suelen migrar oficialmente como familiares dependientes de otros migrantes.

Sin embargo, las mujeres en condición de movilidad humana son cada vez más parte de los flujos migratorios laborales, que se mueven por sí solas para convertirse en las

principales asalariadas de sus familias. La mayoría de las mujeres migrantes se mudan voluntariamente, pero las mujeres también son migrantes forzosos que abandonan sus países para huir de conflictos, persecución, degradación ambiental, desastres naturales u otras situaciones que afectan su seguridad, sustento o hábitat, desean tener una vida mejor, pero suelen encontrarse una situación igual o peor que en la de su país de origen. (Badilla , 2021, pág. 6)

Las mujeres migrantes no solo deben enfrentar discriminación por su nacionalidad, sino también por el género que tienen. El tener escasez de trabajo hace que ellas vivan en situaciones de pobreza, hay mujeres que se ven en la necesidad de optar por nuevos medios que les ayuden a subsistir a ellas y a sus familias.

Causas de la Movilidad Humana

Según (Aruj, 2018) las explicaciones que dan cuenta de los motivos de este fenómeno se vinculan con la falta de trabajo, la persecución político-ideológica, la inseguridad producto de la violencia, las guerras, la persecución étnico-religiosa, los problemas socioeconómicos, el mejoramiento de la calidad de vida, la búsqueda de desarrollo individual o familiar, oportunidades de empleo y educación, acceso a bienes y servicios, entre otras. La decisión migratoria, entonces, estaría fundada en una compleja combinación de factores internos y externos; entre los externos más significativos destacamos:

1. Falta de alternativas para los logros ocupacionales.
2. Incertidumbre social sobre el futuro económico.
3. Inseguridad general frente al crecimiento de la violencia.
4. Necesidades básicas insatisfechas.

Teniendo en consideración que la migración femenina se realiza de forma voluntaria, la razón principal por la que se decide emigrar es para cumplir con sus propósitos laborales y en algunas ocasiones académicas. Externamente, la fémina desea mejorar su futuro aun cuando este represente incertidumbre, otro de los motivos por los que realiza este desplazamiento. La violencia a nivel mundial ha ido aumentando, no obstante, hay países en los que su tasa ha aumentado significativamente, por lo que para las mujeres esta es una razón para irse de su país.

De la misma manera se enfatiza que existen otros elementos que están asociados a la parte endógena de la mujer migrante. Entre los factores internos destacamos:

1. Frustración en las expectativas de vida.
2. Frustración en la realización personal.
3. Mandato generacional ligado a la comunidad de la cadena migratoria familiar.
4. Acceso a la información acerca de las opciones en el exterior.
5. Convicción de la imposibilidad de la realización ético-valorativa en la sociedad de origen. (p. 4)

Internamente, la migración femenina está asociada a la realización de su vida teniendo un estatus económico alto, alcanzando todas las metas propuestas y, sobre todo, a la edificación de una vida deseada y soñada, algo que no pueden tener en su país de origen. No obstante, existen casos en que la migración se da por una secuencia de flujos migratorios familiares, lo cual implica que esa tradición siga vigente en cada generación.

De la misma manera, otra de las razones por las que las mujeres deciden emigrar es por las constantes oportunidades que puedan observar en países potencias, como acceso a becas,

trabajos formales y sobre todo una calidad de vida más satisfactoria. Finalmente, se infiere a que un motivo de peso para el desplazamiento puede estar enfatizado en los pocos derechos humanos que se tengan en su país de origen o a no verse identificados con las leyes que se promuevan en su país, tal es el caso de aquellas mujeres donde son sometidas por sus esposos, o el caso de las mujeres en donde su orientación sexual puede verse afectada por las políticas que se hayan establecido en su país de origen.

Causas Sociales

En el apartado anterior se especificaron las causas internas y externas por las que se daba la migración femenina, sin embargo, es fundamental hablar de aquellos factores que se ven involucrados en esta decisión desde una perspectiva más generalizada. Uno de estos elementos que intervienen en el desplazamiento de territorio son las causas sociales, lo cual se define como aquellos componentes colectivos que afectan de manera directa la estabilidad humana. Entre los elementos principales de las causas sociales se encuentra la pobreza, la cual está direccionada a la falta de oportunidades de crecimiento personal en su país. De la misma manera, la inseguridad radica en vivir en un lugar donde constantemente sus vidas están en peligro, por esta razón optan por buscar un sitio donde sus familias puedan sentirse seguros y estables.

Para las mujeres uno de los motivos principales por las que dejan su país y su hogar como tal, es por la violencia intrafamiliar que puedan estar pasando en sus hogares, por tal motivo, deciden cortar ese vínculo de intimidación y ataque que tenga con su agresor. La violencia de género puede estar presente en la vida de las migrantes incluso después de haber abandonado su país.

Las causas de las migraciones femeninas son un problema complejo que va desde las disparidades económicas a nivel regional y global, demográfico y social. A nivel social, la migración más parece una alternativa de escape de las condiciones extremas de pobreza, inseguridad, de violencia de género, de inestabilidad política, de debilidad de las instituciones, de la falta de infraestructura, de la degradación y el cambio climático.

(Arroyo, 2021, pág. 2)

Las mujeres que optan por emigrar lo hacen desde una perspectiva individual más que por una decisión colectiva, lo que se traduce en que sin importar cuantas personas decidan salir de su país, si ellas consideran que no es oportuno hacerlo, no realizan este desplazamiento. No obstante, la migración, está altamente definida por los problemas que puedan evidenciarse internamente en el país y las dificultades que tengan de construir una vida deseada quedándose en su país de origen.

Causas Políticas

A nivel comunitario, la sociedad puede enfrentarse con situaciones de desequilibrio político, por lo que la persecución, la falta de democracia, la nula expresión de libertad y cambios radicales a beneficios de los servidores públicos puede ocasionar que las mujeres decidan salir de su país a un lugar donde las leyes estén mejores establecidas y haya un equilibrio en la sociedad. Así mismo, existen ocasiones en las que las mujeres pueden estar a favor de partidos políticos donde se beneficien más los derechos del género femenino, por lo que puede existir una persecución con la finalidad de erradicar ese pensamiento, por tal motivo deciden irse de su país a un sitio donde se sientan más seguras y protegidas.

Migraciones debido a las crisis políticas presentes en ciertos países. En estos casos las personas huyen de venganzas o persecuciones abandonando su residencia e incluso perdiendo la vida en el intento cuando se tratan de regímenes totalitarios. Cuando las personas emigran por persecuciones políticas en su propio país se habla de exiliados políticos. Constituyen una verdadera fuente de migraciones forzadas que han dado origen a desplazamientos masivos de la población, huyendo del exterminio o de la persecución del país o ejército vencedor, tal es el caso de Venezuela. (Valeriano, 2017, pág. 3)

Uno de los casos más evidentes donde el flujo migratorio se ha dado por causas políticas, es la migración venezolana, donde la devaluación de su moneda, las políticas públicas denigrante a los derechos humanos y la falta de oportunidades académicas y laborales ha hecho que millones de personas quieran salir de este país en busca de mejores posibilidades. Adicional a esto, ha existido opresiones por parte del estado para que de forma forzada sean parte de ese movimiento político, por lo tanto, aquellos individuos que se oponen a este régimen han sido perseguidos e incluso han perdido la vida en el intento de emigrar.

Causas Económicas

Generalmente, una persona decide irse de su país para tener mayor estabilidad económica, por lo tanto, este es uno de los factores primordiales en los flujos migratorios femeninos. Como ya se ha explicado, antes las mujeres solían ser acompañantes de sus parejas, no obstante, en la actualidad es frecuente ver que las féminas suelen ser el sustento de sus familias en su país de origen, por lo que deciden emigrar para mandarles dinero y así lograr una mayor estabilidad en sus hogares. Sin embargo, la realidad de los migrantes suele ser muy difícil a lo que realmente ellos esperan, dado que efectivamente salen de su país para encontrar una mejor oportunidad laboral.

El nivel de desarrollo económico de un país incide directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Por eso, los países con crisis económicas graves suelen ser un caldo de cultivo para procesos migratorios, ya que sus habitantes deben desplazarse para buscar más o mejores ingresos para sobrevivir. Como el caso de Venezuela, cuya severa crisis hiperinflacionaria sumada a la escasez de alimentos y al deterioro de los servicios públicos, ha generado una migración estimada para 2020 en unos siete millones de personas. (Dollar, 2018, pág. 7)

Las crisis económicas de los países determinan la crisis de las familias, puesto que mientras menos oferta de trabajo, alimento y servicios de calidad haya, menor demanda habrá en el país, lo cual impulsará a las personas a tomar la decisión de irse de dicho lugar para mejorar sus condiciones de vida. Tal como lo expresa el autor, en Venezuela, al existir escasez de alimentos, mayor devaluación de su moneda, menor competitividad productiva internacional y pocas posibilidades de generar ingresos altos, condenó a la población venezolana a desplazarse de su país para encontrar nuevas oportunidades en países vecinos.

Consecuencias de la Movilidad Humana

Según (Dollar, 2018) los intercambios entre los migrantes y la población local puede generar consecuencias políticas, económicas, culturales y sociales. Además, la migración puede tener efectos en la salud mental de las personas. Todas estas causas son descritas a continuación.

Políticas: cambios en las leyes de ingreso al país: La migración puede generar cambios en las políticas de los países receptores, bien sea para flexibilizar las leyes y permitir el ingreso de migrantes, o para endurecerlas y desestimular nuevos ingresos.

Económicas: mayor fuerza laboral en el país receptor: Los desplazamientos masivos tienen un impacto directo en los indicadores económicos, tanto del país de origen como del país receptor. Un país cuya fuerza laboral ha migrado no puede producir, y si no produce no genera ingresos.

Culturales: mestizaje, intercambio cultural: La migración genera nuevas dinámicas culturales que se expresan en un intercambio de experiencias, lenguas, costumbres y tradiciones que a largo plazo pueden incluso mezclarse. La migración favorece el mestizaje y enriquece la cultura del país receptor.

Sociales: cambios demográficos, xenofobia: La migración genera una redistribución de la población en el lugar de origen y en el lugar de destino. En el lugar de origen, puede haber una disminución de la población joven y un aumento de la población adulta y/o mayor.

Psicológicas: estrés, ansiedad, depresión: Los procesos migratorios pueden ser muy difíciles en términos psicológicos. Especialmente cuando se trata de migraciones forzadas, cuando las personas son menores de edad o cuando la movilización se hace en solitario. (p. 12)

Desde el mismo enfoque que las causas promueven la migración, en estos mismos ámbitos se evidencia consecuencias graves tanto para el país como para la persona que lo realiza. políticamente la salida de habitantes para un país afecta demográficamente la pirámide etaria por la que se conforman. Así mismo, para los países destino pueden crear leyes que afectan la integridad y estadía de los migrantes en sus territorios.

Xenofobia

La xenofobia es la discriminación que se le realiza a una persona por su nacionalidad. Es el odio hacia los extranjeros que por diversas causas se trasladan a otro país con la finalidad de

construir una vida nueva. Los habitantes del país receptor sienten temor de ser despojados de las oportunidades laborales y académicas que por ley sienten que tienen, por este motivo excluyen a migrantes destacando que es mejor que se regresen a su país.

Más que odio al extranjero, la xenofobia es el miedo a lo que creemos que el inmigrante representa: una amenaza. Aunque el racismo y la xenofobia son subjetivos, afectan de manera objetiva las vidas de muchas personas a quienes se les niegan los derechos y oportunidades que les corresponden, especialmente cuando se han visto obligados a abandonar sus países de origen, como es el caso del desplazamiento forzado de migrantes venezolanas. (Freire & Castillo, 2021, pág. 9)

La xenofobia en la migración femenina causa mayores repercusiones debido que frecuentemente estas discriminaciones provienen de otras mujeres, lo cual implica un enfrentamiento de género. Todos los migrantes tienen los mismos derechos que las personas originarias de ese país, por lo tanto, es fundamental que el gobierno cree estrategias que ayuden a los migrantes.

Afectaciones Emocionales

Una de las consecuencias internas más evidentes de las mujeres migrantes es las afectaciones emocionales que presentan. La frustración de en muchas ocasiones no tener una vivienda adecuada, presentar síntomas de depresión y ansiedad al vivir una realidad distinta a la que habían planificado cuando abandonaron su país. Las féminas suelen tener dobles responsabilidades como las tareas del hogar y cumplir con el empleo al que hayan accedido, lo cuales son muy poco remunerados y con salarios bajos.

Las personas inmigrantes en general, y las mujeres inmigrantes en particular, deben hacer frente a diversos estímulos psicosociales crónicos estresantes tales como trabajos duros y de baja cualificación, zonas residenciales de bajo nivel, dificultades económicas, rechazo y hostilidad de la población de acogida, lengua desconocida y ausencia de apoyo social. La necesidad de aceptar condiciones laborales precarias irregulares lleva asociado un riesgo para la seguridad y la salud, estrés, ansiedad y, por tanto, mayor vulnerabilidad a la salud psicoemocional. (Hidalgo, et al., 2019, pág. 8)

Son múltiples los factores que desencadenan las afectaciones emocionales, por ejemplo, los trámites legales a los que deben someterse, así mismo la pérdida del estatus social y económico, el no contar con los servicios básicos como agua, luz, teléfono y sobre todo no tener dinero suficiente para alimentarse correctamente. Tener que hacer compartimiento de la comida y sus raciones también genera problemas de depresión. De la misma manera, la adaptación a un nuevo país, sus costumbres, idioma y tradiciones a las que no se está acostumbrado.

Explotación Laboral

Otra de las consecuencias que trae la migración es la explotación, la mano de obra no calificada hace que las plazas de trabajo se oferten empleos poco remunerados y con salarios no acordes a lo establecido por la ley. Bajo la necesidad que tienen los migrantes venezolanos de acceder a un trabajo, aceptan estos empleos aun cuando los ingresos no sean tan altos, debido a que al menos les alcanza para comer una comida diaria o para pagar el alquiler de la vivienda.

La calidad migratoria de una mujer migrante no puede constituir, de manera alguna, una justificación para privarla del goce y ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos los de carácter laboral. Las migrantes, al asumir una relación de trabajo, adquiere derechos por

ser trabajador, que deben ser reconocidos y garantizados, independientemente de su situación regular o irregular en el Estado de empleo. Estos derechos son consecuencia de la relación laboral. (Swepston, et al., 2022, pág. 186)

Generalmente las empresas no suelen darles todos los beneficios que la ley estipula cuando se contrata a alguien. Por esta razón, los migrantes están más expuestos a tener accidentes laborales los cuales no cubren las organizaciones. Una de las razones por las cuales los migrantes suelen aceptar empleos poco remunerados es por no tener los trámites legales realizados y en orden, tal es el caso del pasaporte, cédula y requisitos que exigen en las empresas. Todos estos factores influyen para que las migrantes viva en malas condiciones.

Desintegración Familiar

La desintegración familiar está asociada a la migración debido que, aquellas personas que se quedan en su país de origen comienzan a desconfiar de sus parejas, existen problemas por no enviar dinero o por el nulo apoyo que recibieron posterior a la partida de uno de los padres. No obstante, también existen casos en los que la familia completa emigra y una vez en el país receptor se desintegra el hogar por las mismas razones. Adicional a esto, la falta de tiempo para los hijos puede ocasionar que estos se vean involucrados en situaciones ilegales creando conflictos entre los padres por la falta de atención hacia ellos.

La migración trae consigo la desintegración familiar, lo cual provoca la infidelidad, resentimiento de los hijos, y que los mismos caigan en varios vicios como el alcohol, la drogadicción, la prostitución, la integración en pandillas entre otras consecuencias, es por ello indispensable que, a pesar del ausentismo de los padres, traten de mantener una

constante comunicación con la familia y en especial con los hijos. (Caracondo & Espinoza, 2020, pág. 31)

Las mujeres migrantes que empiezan a tener mejores empleos y se esfuerzan por tener mayor estabilidad económica suelen ser vistas como malas madres, esposas o hijas, por esta razón es que en ocasiones soportan violencia al interno de su hogar para que no exista acusaciones por parte de la sociedad. La desintegración en las familias migrantes también está dada por la falta de recursos que disponen y por las condiciones precarias en las que muchas veces están viviendo.

Aspectos Conceptuales

Definición de Violencia

La violencia es considerada un comportamiento agresivo hacia una persona, en donde la fuerza física, psicológica y verbal interfieren para poder llevar a cabo esta conducta. La violencia provoca el sufrimiento de la víctima, por tal razón las amenazas u ofensas que puedan llegar a realizarse deberían ser sancionadas por organizaciones que ejercen la ley. La violencia es un acto intencionado, lo cual se traduce como el hecho de que el agresor es consciente de aquellos que están haciendo o diciendo. De la misma forma, se considera una acción repetitiva en donde la integridad y dignidad de la víctima se ven perjudicadas.

El uso de la fuerza por parte de alguien; el daño; recibir dicho daño por una o varias personas; la intencionalidad del daño; el propósito de obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere. Se trata de un comportamiento o una actuación de alguien sobre otro. Es una acción o, cuando mucho, un comportamiento. (Martínez, 2018, pág. 5)

Para que pueda considerarse un acto de violencia deben existir 3 elementos. El primero es el agresor, quien es la persona que está realizando la acción agresiva. Después, está la víctima, quien es la receptora de los maltratos ejecutados. Y finalmente el canal o medio en cómo se llevó a cabo la violencia. Este puede involucrar el tipo de violencia que se realice y también los instrumentos que utilizaron. La violencia limita el bienestar y la calidad de vida del ser humano, por tal razón, es fundamental identificar cada componente y reconocer a tiempo si el individuo se encuentra en una situación así.

Causas de la Violencia a Mujeres Migrantes

Las mujeres migrantes están a expuestas a múltiples condiciones que pueden llevarlas no solo a sufrir de discriminación y xenofobia, sino que también de violencia. Existen elementos que determinan fácilmente las causas por las que las féminas pueden estar sufriendo de violencia, una de ellas es la falta de conciencia social y el contexto cultural del país en donde se encuentran, puesto que mientras menos nivel de instrucción haya, mayor podría ser la ignorancia de la sociedad al violentar a una mujer por su nacionalidad.

Las mujeres migrantes y refugiadas sufren discriminación en las sociedades de acogida por múltiples motivos: al componente de género se suma el de la nacionalidad y en muchos casos el racial o étnico. A pesar de que más de un 27% de ellas ha finalizado estudios de Bachillerato en su país de origen y un 28% ha realizado estudios universitarios, muchas se ven obligadas a un proceso de involución en sus carreras profesionales, y acaban realizando trabajos que requieren escasa o nula cualificación. (Enriquez, 2021, pág. 8)

De la misma forma, puede considerarse como un factor primordial el poco equilibrio en salarios con las mujeres migrantes frente a los hombres, lo cual puede generar que exista una agresión no verbal hacia ellas. Otro de los elementos que puede interferir es el no tener el respaldo de otras personas para que puedan defenderlas en caso de presenciar este tipo de comportamientos. Las mujeres migrantes pueden tener una serie de causas que desarrollen acciones violentas hacia ellas, como la documentación, competitividad laboral, un contexto y ambiente poco armónico y sobre todo el nivel de instrucción que tengan ellas.

Según (Lean, 2020) Las prácticas delictivas se presentan cuando el trato que reciben los trabajadores y sus familias no es acorde con las leyes y los reglamentos nacionales o con las normas internacionales ratificadas o cuando dicho trato es recurrente y deliberado. La explotación existe cuando, por ejemplo:

Dicho trato provoca compensación monetaria u otras consecuencias;

Cuando los migrantes son sujetos de manera específica a condiciones de vida y de trabajo inaceptablemente duras o se les expone a peligros para su seguridad personal o que atentan contra sus vidas;

Cuando los trabajadores sufren de trato degradante o cuando las mujeres son violadas o forzadas a prostituirse;

Cuando los trabajadores son obligados a firmar contratos de empleo por parte de intermediarios que saben que por lo general dichos contratos no se respetarán una vez que comience el empleo;

Cuando se les confiscan sus pasaportes u otros documentos de identidad a los migrantes;

Cuando los trabajadores son despedidos o incluidos en una lista negra al formar o unirse a una organización de trabajadores. (p. 37)

Generalmente la violencia en las mujeres migrantes ocurre por efectos en el ámbito laboral, lo cual es generado por acceder a puestos superiores que aquellos trabajadores nacionales o, por el contrario, hombres migrantes. Así mismo, por causas de la violencia como ejercer el poder ante ellos, despojándose de servicios básicos, sueldos poco remunerados y una mano de obra de baja cualificación. Las mujeres migrantes están expuestas a agresiones por su condición étnica, por su color de piel, incluso por el cuerpo que presenten, incitando a comentarios obscenos y matándolas psicológica y físicamente.

Consecuencias de la Violencia a Mujeres Migrantes

De la misma manera (Lean, 2020) resalta que la migración femenina tiene graves consecuencias, tanto individual como colectivamente. Los movimientos de población pueden ser muy específicos al género, ya que los hombres y mujeres migran por motivos distintos, por rutas diversas y con resultados diferentes. Sin embargo, la mayoría de las políticas migratorias no se ajustan a esta realidad ni en los países de origen ni en los de destino al final del espectro migratorio. Las políticas son con frecuencia inexistentes o descuidan la naturaleza genérica de la migración, lo que acarrea consecuencias imprevistas para las mujeres tales como:

Con frecuencia existe una degradación o desperdicio del capital humano y descalificación; las mujeres migrantes aceptan trabajos que no corresponden a su nivel educativo o sus destrezas. Para obtener un mejor ingreso, pero una condición más difícil en el exterior, las mujeres subestiman sus capacidades con el fin de asegurarse un trabajo firme en el exterior.

La migración de mujeres jóvenes afecta las trayectorias de su ciclo de vida; por ejemplo, puede retrasar el matrimonio o la procreación. También pueden existir efectos intergeneracionales, por la posibilidad de que las mujeres mayores tengan que cuidar a sus nietos y nietas.

El abuso físico, sexual y emocional, el acoso, el asalto y el maltrato por parte de las personas que realizan los reclutamientos, las personas que las emplean y sus familias, la policía, los oficiales de inmigración y otros oficiales que hacen cumplir las leyes.

Tener que enfrentar la xenofobia y el racismo y ser culpada de un número de males sociales en el país de destino. Desprestigiarse en términos de cambiarse a un trabajo que está por debajo de sus niveles de educación o destrezas. (p. 101)

Las mujeres migrantes se ven gravemente afectadas por las situaciones precarias a las que se exponen, por este motivo son la población más vulnerable para padecer enfermedades de transmisión sexual puesto que se ven obligadas en muchos casos a aceptar trabajos como la prostitución para poder tener una fuente de ingresos. De la misma manera, sufren violencia psicológica y física constantemente por ser migrantes y por ser mujeres.

Definición de Acoso Sexual

El acoso sexual es un tipo de agresión que se realiza con la intención de tener un contacto físico no deseado, en donde se genera un estado de coacción y la víctima constantemente recibe incitaciones sexuales. El acoso sexual ha existido desde la antigüedad, sin embargo, eran pocas las políticas que pudieran identificarlas y combatirlas; algo que con el tiempo ha ido mejorando y estipulados reglamentos que beneficien a la víctima de acoso sexual. Este tipo de comportamientos violentos pueden suceder en cualquier lugar físico como el trabajo, la

universidad, en el hogar o en espacio público, entre una o varias personas hacia una misma víctima. Esta situación hace que la persona afectada se sienta humillada, denigrada y desacreditada. Estos actos, suelen cometerse de manera repetitiva.

El acoso es una forma de discriminación y de violencia muy antigua que afecta con mayor frecuencia al grupo de mujeres y que vulnera sus derechos como seres humanos, es considerado como una forma de manifestar relaciones de poder, e implica todo tipo de comportamiento fundamentado en presionar una acción de naturaleza sexual que afecte a la dignidad de mujeres y hombres, que resulte ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe. (Gutiérrez, 2021, pág. 8)

El acoso sexual no tiene género, puede darse tanto en hombres como en mujeres, no obstante, existen un mayor número de casos que indican que el género femenino es quien más sufre de intimidaciones sexuales, por ejemplo, incitaciones a tener relaciones coitales para acceder a un mejor puesto laboral, así como miradas lujuriosas, exponer fotografías sexuales, espiarla mientras esté cambiando su vestimenta o realizar bromas y comentarios sexuales lo cual provoca que la víctima se sienta incómoda y ofendida.

Tipos de Acoso Sexual

Según (Pará, 2019) identifica el acoso sexual como una manifestación de la discriminación de género y como una forma específica de violencia contra las mujeres. El acoso sexual es una violación de los derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, constituye un problema de salud y seguridad en el trabajo y una inaceptable situación laboral. El acoso sexual puede presentarse de distintas maneras:

1. Como chantaje: cuando se condiciona a la víctima con la consecución de un beneficio laboral aumento de sueldo, promoción o incluso la permanencia en el empleo— para que acceda a comportamientos de connotación sexual.

2. Como ambiente laboral hostil en el que la conducta da lugar a situaciones de intimidación o humillación de la víctima.

Los comportamientos que se califican como acoso sexual pueden ser de naturaleza:

Física: violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios.

Verbal: comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas.

No verbal: silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos.

(p. 2)

El acoso laboral puede manifestarse de diversas maneras, una de ellas como una forma de extorsión a la víctima dándoles como recompensa la manera en la que pueda conseguir algo a cambio. Así mismo, puede presentarse como acciones físicas, palabras, insultos o mensajes que inciten al acoso sexual. Generalmente, las mujeres están más expuestas a esta situación porque ocupan puestos inferiores y la sociedad aún mantiene estereotipos de violencia de género.

Tipos de Acoso Laboral en Mujeres Migrantes

En el ámbito laboral, las mujeres migrantes pueden sufrir algún tipo de acoso por dos razones. Primero, porque son vistas como seres inferiores, ocupan cargos inferiores a los del resto y su función en la organización no puede tener una representatividad significativa. O, por el contrario, pueden verse afectadas de acoso, porque son percibidas como una competencia, son

vistas como personas que puedan quitarles su puesto en la empresa y tienen la capacidad suficiente para acceder a un puesto de trabajo de alta jerarquía.

Según (Acevedo, et al., 2019) presumen que la violencia de género es un hecho generalizado en los ambientes laborales en nuestro país, tal como lo es en casi todo el mundo. No obstante, este tipo de acosos se evidencia con mayor magnitud en aquellas mujeres migrantes que ocupan un puesto de trabajo. Es por esta razón, que existen diferentes maneras de acosar e intimidar a las féminas con la única intención de humillarlas y denigrarlas por su nacionalidad.

Mobbing o Acoso psicológico: Encadenamiento de comportamientos hostiles hacia una persona, interviniendo de manera casi cotidiana y durante un largo período, llevándola a una posición de impotencia con riesgos elevados de exclusión

Hostigamiento moral: Todas las conductas abusivas y repetidas de todo origen, externas e internas a la empresa o institución, que se manifiestan por comportamientos, palabras, intimidaciones, actos, gestos y/o escritos unilaterales.

Abuso emocional en el trabajo: Interacciones entre los miembros de una organización, caracterizadas por hostilidad verbal y no verbal, dirigidas a una persona o grupo de personas, con la intención de afectar negativamente su competencia como trabajadores.

Abuso de poder: Hay abuso de poder cuando una persona utiliza su poder o su puesto de trabajo con el poder implícito que comprende, para influenciar negativamente, menoscabar, sabotear o perjudicar el trabajo o la carrera de otra persona.

Violencia de género en el trabajo: Se refiere a toda manifestación de agresión verbal, gestual, física, psicológica y sexual, en el marco de las relaciones laborales, originada en las

desigualdades entre los sexos, que afecte la dignidad e integridad de las personas, su salud y sus posibilidades de acceso, permanencia y ascenso laboral. (p. 13)

Generalmente, las mujeres migrantes sufren más de violencia psicológica puesto que frecuentemente suelen denigrarlas con palabras ofensivas sobre su nacionalidad, haciendo que su estado emocional se vea gravemente afectado. La violencia psicológica incluye amenazas, insultos, burlas y hacer que su estado psíquico se vuelva inestable. A menudo, este tipo de violencias en el trabajo hace que las migrantes quieran regresar a su país o enfrentarse a su agresor provocando que las despidan o que caigan en depresión, ansiedad o estrés.

Estrategias de Sensibilización para Erradicar la Violencia Sexual y Psicológica

Si bien es cierto, las medidas para enfrentar el acoso sexual han ido avanzado poco a poco y en la actualidad existen leyes que sancionan a las personas que agreden física y psicológicamente a otro. No obstante, aún es imprescindible que puedan acentuarse normativas para crear una sociedad más justa, libre de violencia y sensibilizar para que se pueda mitigar este fenómeno social. Sin duda, (Pará, 2019) afirma que el acoso sexual es un problema de salud y seguridad en el trabajo, y como tal, se puede y se debe contemplar e integrar en la acción preventiva. Además de una política específica de la empresa y de los procedimientos de denuncia mencionados, es preciso:

Incluir en el plan de prevención un conjunto de medidas preventivas que favorezcan un ambiente de trabajo saludable, respetuoso y que fomente la igualdad entre mujeres y hombres.

Promover la investigación, tanto en la empresa y el sector, como a nivel nacional, para conocer la incidencia del problema, cómo se presenta, qué colectivos son más afectados, etc., y

que la información obtenida se analice integrando criterios de respeto de derechos, igualdad de oportunidades y protección de la salud y del empleo. (p. 12)

La manera óptima de llevar a cabo todas estas iniciativas es teniendo apoyo gubernamental, no solo económicamente sino también creando leyes más severas que puedan sancionar de la forma más radical a los agresores de estos actos. Por esta razón, (Pará, 2019) propone políticas que deberían implementar para erradicar el acoso, estas políticas deben implicar todos los niveles de responsabilidad pública y privada:

Se requiere contar con un marco legal nacional y sanciones administrativas para su efectivo cumplimiento; Los gobiernos deberían promover campañas informativas y de sensibilización que sitúen el problema con toda su relevancia y que contribuyan a cambiar los roles y estereotipos de género que avalan el acoso sexual; Promover cambios en la cultura laboral, involucrando al conjunto de trabajadores y trabajadoras y a las organizaciones sindicales y patronales;

En la empresa, es necesario contar con el apoyo del equipo directivo, crear una política expresa contra el acoso sexual e integrar la cuestión en todos los niveles jerárquicos y organizativos; la negociación colectiva es el espacio adecuado para establecer los procedimientos y protocolos, los canales de comunicación, las sanciones y las responsabilidades. (p. 12)

Las organizaciones deberán implementar políticas que aseguren el equilibrio de género, proporcionando las mismas oportunidades a las mujeres que a los hombres, brindándoles iguales oportunidades. De la misma forma, deberían asegurarse de realizar un seguimiento a los casos en los que las mujeres hayan sido víctima de acoso sexual y psicológico, de esta manera se podrá asegurar la integridad, libertad y dignidad de las féminas migrantes. Otra de las propuestas que

se debe ejecutar es realizar talleres constantes para que exista una competencia sana entre todos los trabajadores, de esta manera existirá una forma en la que todos puedan expresar sus habilidades y destrezas, validando sus funciones y sintiendo que son importantes en la empresa.

Antecedentes de la Investigación

Uno de los artículos que contribuyó a esta investigación se denomina “Sobrevivencia, vulnerabilidad y acoso sexual: la experiencia de trabajadoras venezolanas en Ecuador” desarrollado por su autora Ivonne Marilyn Salazar Cuesta y publicado en el año 2020. La presente tesina tiene como objetivo analizar el acoso sexual en el trabajo hacia mujeres migrantes venezolanas durante su inserción en el mercado laboral ecuatoriano. En la investigación se utilizará un enfoque mixto (cuali-cuantitativo) pues permite un mayor análisis y profundidad de la problemática a investigar. Igualmente, la aplicación de este enfoque potenciará el abordaje, el entendimiento y estudio del problema. Dentro de los resultados del estudio se analiza que las mujeres migrantes se insertan en trabajos que reproducen los roles de género, por ejemplo, las mujeres peruanas o bolivianas son más solicitadas para realizar labores de cuidado y trabajo doméstico. Es decir, existe una segmentación entre los trabajos reservados para las mujeres y específicamente para las migrantes. (Salazar, 2020, pág. 6)

Otro de los estudios que se utilizó como referencia en esta investigación es el tópico “La atención psicológica y psicosocial con mujeres inmigrantes de origen subsahariano Una mirada crítica desde las profesionales” realizado por Águeda Puy Alforja en el 2021. El objetivo general del estudio es realizar un análisis crítico de la figura del psicólogo y la atención psicosocial a mujeres inmigrantes de origen subsahariano. Para el logro de los objetivos propuestos se lleva a cabo una revisión bibliográfica de informes, artículos, libros y estudios académicos en bases de datos del ámbito de las ciencias sociales. Por otro lado, se han obtenido datos cualitativos

mediante la realización de entrevistas a cuatro informantes clave que ejercen la psicología en organizaciones no gubernamentales y han llevado a cabo un proceso de reflexión acerca de la temática de interés. Las entrevistas se realizaron vía online y tuvieron una duración media de 1h 10min. Se plantearon con esquema semiestructurado y preguntas abiertas con la intención de crear un espacio de intercambio de conocimiento.. Como resultados se obtuvo que todo el proceso migratorio salida, tránsito y llegada de estas mujeres está marcado por la interseccionalidad de las categorías de género, raza y clase, las cuales se relacionan entre sí y tienen efectos simultáneos de opresión. En conclusión, Actualmente, las relaciones de opresión entre Europa y África Subsahariana toman forma con implementación de políticas, pactos y prácticas administrativas que se traducen en democracias frágiles, explotación de tierras y recursos naturales, conflictos bélicos o altos niveles de pobreza. (Águeda, 2021, pág. 5)

De la misma manera, el trabajo titulado “La intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito. Tejiendo narrativas y nuevos sentidos” desarrollado por su autora Paz Guarderas Albuja en el año 2018. El objetivo de la investigación fue analizar cómo se construyó la violencia de género como problema social en Quito y cuáles fueron las diversas matrices semiótico-materiales que dieron origen a la definición de este problema. Se utilizó el concepto de genealogía como inspiración metodológica para alcanzar el primer y segundo objetivo de investigación es decir: analizar cómo se construyó la violencia de género como problema social en Quito y cuáles han sido las diversas matrices semióticas que dieron origen al problema e; indagar sobre los efectos de las matrices semiótico-materiales en la normativa local y en las metodologías de intervención de los servicios. Los resultados evidencian que la violencia de género se ha construido en diversas matrices semiótico-materiales; unas han sido enfatizadas en las leyes y en los servicios en Quito, otras silenciadas. Como conclusión se obtuvo que judicial

de la violencia de género se presenta como reduccionista, dicotómica, victimista. La trama desde la ganancia secundaria y la declinación de la función paterna analiza a la violencia de género desde un registro relacional, desde el lazo social, pero en la narrativa se omiten las relaciones de poder. (Guarderas, 2018, pág. 13)

Adicionalmente, el artículo cuyo título es “la atención de mujeres inmigrantes mexicanas víctimas de violencia doméstica en las osc del condado de Los ángeles, CA.” Desarrollado por su autora Anel Esmeralda Ortiz Alavez en el año 2019. El presente trabajo tiene como propósito contribuir en el análisis de los procesos de atención hacia las mujeres inmigrantes mexicanas víctimas de violencia doméstica, a través de identificar las acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el Condado de Los Ángeles California con el fin de analizar si inciden o no en el desarrollo local. De forma específica la metodología, que se enfocará en dos dimensiones de análisis: la primera se refiere a la atención y cómo ésta disminuye la vulnerabilidad de las mujeres, y la segunda, a la incidencia que las OSC realizan, para explicar cómo se constituyen estas OSC en agentes de desarrollo. Para lo cual se utilizó un diseño descriptivo aplicando el método de análisis cualitativo basado en la teoría fundamentada, que consistió en un muestreo teórico y recopilación de datos a través de la entrevista semiestructurada. El resultado fue que las OSC, han construido mecanismos para atender y empoderar a las mujeres inmigrantes víctimas de violencia doméstica sobreponiéndose a la Ley, gestándose de esta manera en agentes de desarrollo. En conclusión, En Estados Unidos la atención a mujeres víctimas de violencia doméstica está bajo la responsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil y controlada a través del Estado. (Ortiz, 2019, pág. 5)

Finalmente, el artículo denominado “Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas” elaborado por su autora Karla Lorena Andrade-Rubio en el año

2020. El objetivo de este trabajo fue determinar si la mujer migrante contratada en la comarca cítrica de Tamaulipas labora bajo condiciones de trata laboral y acoso sexual. Se utilizó una metodología cualitativa basada en entrevistas a profundidad a 20 mujeres migrantes (15 de Veracruz, México, y 5 de Centroamérica). Los resultados indicaron que las mujeres fueron víctimas de trata laboral y acoso sexual en el trabajo agrícola, debido a que la cantidad de trabajo realizado no es proporcional al salario que reciben, y a que su situación subordinada en el mercado laboral las hace vulnerables al acoso y violencia sexual. La trata laboral se mostró entrelazada con la violencia sexual y de género. En conclusión, Las jornaleras migrantes que llegan a la comarca cítrica de Tamaulipas encuentran un entorno laboral adverso.. (Andrade, 2020, pág. 1)

Fundamentos Legales

Constitución de la República del Ecuador

Movilidad humana

Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria:

1. Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.
2. Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.

Art. 42.- Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada. Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna. (p. 21)

Art. 338.- El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad. (p. 105)

Art. 416.- Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia(Constitución de la República del Ecuador, 2021, pág. 124)

Ley Orgánica de Movilidad Humana

Artículo 1.- Objeto y ámbito. La presente Ley tiene por objeto regular el ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad humana, que comprende emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes; y, sus familiares. Para el caso de las víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, esta Ley tiene por objeto establecer el marco de

prevención, protección, atención y reinserción que el Estado desarrollará a través de las distintas políticas públicas, de conformidad con el ordenamiento jurídico. (p. 3)

Libre movilidad humana. El reconocimiento jurídico y político del ejercicio de la ciudadanía universal, implica el amparo del Estado a la movilización de cualquier persona, familia o grupo humano, con la intención de circular y permanecer en el lugar de destino de manera temporal o definitiva. (p. 3)

Igualdad ante la ley y no discriminación. Todas las personas en movilidad humana que se encuentren en territorio ecuatoriano gozan de los derechos reconocidos en la Constitución, instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador y la ley. Ninguna persona fue discriminada por su condición migratoria, origen nacional, sexo, género, orientación sexual u otra condición social, económica o cultural. (Ley de Movilidad Humana, 2020, pág. 11)

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo Para Prevenir el Acoso Laboral

Al objetivo de erradicar la discriminación se orienta además el art 230 de la Norma Suprema que prohíbe, en el ejercicio del servicio público, las acciones de discriminación de cualquier tipo; el artículo 329 que establece que “para el cumplimiento del derecho al trabajo de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el Estado adoptará medidas específicas a fin de eliminar discriminaciones que los afecten, reconocerá y apoyará sus formas de organización del trabajo, y garantizará el acceso al empleo en igualdad de condiciones”; y el artículo 331 donde se afirma que “el Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Se prohíbe

toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021, pág. 4)

Protocolo de Prevención y Actuación de Casos de Discriminación Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Fomentar un compromiso para erradicar cualquier tipo de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo.

2. Aplicar de forma activa políticas que incluyan planes, programas y proyectos amigables al personal que fomenten el buen clima laboral, una cultura preventiva que contribuya a prevenir tratos de discriminación, el acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, además de situaciones que desmotiven la colaboración, cooperación y confianza en las relaciones del personal.

3. Brindar talleres de sensibilización en temáticas relacionadas a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, además de derechos laborales, lenguaje positivo e inclusión social.

4. Difundir campañas comunicacionales permanentes que faciliten la difusión de temas relacionados a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer; así como, la existencia del presente documento. (p. 4)

Medidas adicionales Sector Público: Las denuncias de acoso, discriminación y violencia contra la mujer en los espacios de trabajo que se pongan en conocimiento del Ministerio del Trabajo, se remitirán a la institución correspondiente a fin de que se observe el proceso establecido en el presente protocolo. Sector Privado: Esta vía de resolución puede ser iniciada en cualquier momento por el trabajador/a afectado/a, aunque la decisión de formular la denuncia al

Ministerio del Trabajo debería ser la última actuación para adoptar, debiendo haber agotado todos los canales de comunicación con la empresa o instituciones y las vías de actuación interna. Se deberá llegar a esta instancia en los siguientes casos: a. Cuando las partes hayan rechazado cualquiera de las intervenciones anteriores. b. Cuando por motivo de causa de fuerza mayor no se pudo ejecutar las medidas anteriormente citadas. c. Cuando las medidas de resolución no hayan solucionado el conflicto o hayan sido incumplidas por cualquiera de las partes. d. Cuando por el estado físico o psicológico de la presunta víctima sean de gravedad y no se aconsejan las vías anteriores. (Ministerio de Trabajo, 2018, pág. 12)

Acuerdo Ministerial Nro. MDT- 2020 – 244 Expedir el Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y/o Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo.

Art. 3.- De las responsabilidades.- Corresponde a las instituciones y entidades del sector público y a los empleadores del sector privado, determinados en el ámbito de este acuerdo, observar, salvaguardar y promover, el goce y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de los/as servidores/as públicos/as y de los/as trabajadores/as, consagrados por el ordenamiento jurídico ecuatoriano y los instrumentos internacionales de derechos humanos reconocidos por el Estado, para prevenir la discriminación, el acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, de manera imparcial. (p. 5)

Procedimiento de denuncia en casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo en el sector público

Art. 5.- Del procedimiento de denuncia.- Para efectos de aplicación del presente Acuerdo Ministerial, se entenderá como denuncia al acto mediante el cual los/as servidores/as que se

consideren víctimas de discriminación, acoso laboral y/o violencia contra la mujer, o los/as servidores/as que sean testigos de estos actos, ponen en conocimiento el presunto hecho a la Unidad de Administración de Talento Humano: o, quien haga sus veces, misma que, en base a lo establecido en la presente norma, determinará si la acción denunciada corresponde efectivamente a uno de los casos mencionados.

Art. 7.- De las acciones disciplinarias. - Cuando se identifique un caso de discriminación, acoso laboral y/o violencia contra la mujer cometido en contra un/a servidor/a público/a, o se atente contra sus derechos humanos mediante cualquier tipo de coacción, acoso o agresión, la Unidad de Administración del Talento Humano institucional tiene la obligación de iniciar el régimen disciplinario correspondiente de conformidad con la Ley. (Isch, 2021, pág. 7)

Fundamentos del Trabajo Social

Intervención del Trabajador Social con Mujeres Víctimas de Violencia física y psicológica

Los profesionales en trabajo social son personas capaces de resolver conflictos con la finalidad de garantizar el bienestar individual y colectivo. Cuando existe un caso de violencia de género, los trabajadores sociales deben iniciar realizando un estudio e investigación del caso, esto les permitirá reconocer las formas en las que la mujer pudo ser agredida, comprendiendo las situaciones a las que ha estado expuesta, el contexto y su agresor.

Establecer vías de coordinación entre ambos servicios para que la mujer reciba una atención integral sin duplicar actuaciones. Si no se cuenta con este servicio; es conveniente manejar los recursos específicos en atención a mujeres víctimas. habilitados en este estado de confinamiento para poder asesorar y acompañar a la mujer en este momento. (Burgos, 2020, pág. 11)

Hay que tener en cuenta, que los profesionales sociales deben ser capaces de derivar estos casos a organismos que puedan aplicar leyes que sancionen los actos de violencia realizados en contra de la mujer. De la misma manera, deben brindar atención psicológica para que vuelvan a tener estabilidad dentro de sus vidas. Las mujeres migrantes que sufren de violencia sexual y/o psicológica, los trabajadores sociales tienen que asegurar que estos mismos patrones no vuelvan a repetirse, ejerciendo mecanismos de defensas y de inclusión de estas mujeres en la sociedad de una forma asertiva. Así mismo, deberán promover capacitaciones a la comunidad o en el lugar donde se realizó este comportamiento violento para que no vuelvan a tener otros casos similares.

Modelo Ecológico

El modelo ecológico es aquel que estudia el contexto en el que el individuo se desarrolla, con la finalidad de que puedan encontrar elementos dentro de estos que se relacionen con la problemática investigada del individuo. Los sistemas son importantes analizar debido a que cada uno presenta particularidades que se caracterizan por influir en la vida de los seres humanos de forma positiva o negativa.

El modelo ecológico, formula una perspectiva que concibe el medio ambiente como un conjunto de estructuras seriadas y dispuestas en disímiles niveles, donde cada uno de esos estratos contiene al otro, por lo que tiene esencia recursiva y conexas, componiendo una visión integral, sistémica y naturalística del desarrollo, entendido como un proceso complejo, que responde a la influencia de una multiplicidad de factores estrechamente ligados al ambiente o entorno ecológico. (Ortega, et al., 2020, pág.5)

Los seres humanos por naturaleza son seres sociales, es decir que su desarrollo se basa en la interacción activa con el entorno, por esta razón el modelo ecológico plantea una

funcionalidad dualista que pueda contribuir a su crecimiento de manera progresiva. El individuo y el ambiente son sistemas estrechamente relacionados, no existe uno sin lo otro, por esta razón se mantiene la idea de que el ser humano es un ente proporcional y dinámico que interactúa de manera bidimensional y forma mutua con el ambiente.

Modelo Psicosocial

El modelo psicosocial hace referencia al estudio del individuo desde una perspectiva psicológica, en donde el bienestar emocional de la persona es lo principal. Así mismo, investiga a la persona desde el ámbito social, en donde las relaciones interpersonales, la interacción con el entorno y la comunicación que exista con otros individuos también es fundamental. Una intervención bajo este criterio se enfoca primordialmente, en aspectos personales, factores que puedan estar incidiendo internamente en la conformidad de la vida de la persona.

El enfoque psicosocial es una aproximación teórica y empírica. La tendencia actual en la formación profesional busca disminuir la brecha de relación permanentemente criticada entre la academia y la vida social. La formación ética y profesional propende el uso del conocimiento al servicio de las comunidades en las cuales está inserta la universidad, desde una mirada crítica. (Quintana, et al., 2018, pág. 3)

En muchas ocasiones se ha estipulado que elementos como la universidad, el trabajo y la realización profesional son parte del estudio del modelo psicosocial, no obstante, estos componentes están inmersos en este modelo de intervención, pero no son la base fundamental para su desarrollo. El modelo psicosocial analiza todos los factores que indican en el equilibrio del ser humano, los recursos que existen para alcanzar un estado de plenitud y satisfacción con su propia vida.

Capítulo III Aspectos Metodológicos

Fundamentos Epistemológicos

La epistemología es una disciplina filosófica que se ocupa de la naturaleza del conocimiento y de cómo se adquiere. Estudia el origen, el alcance, la validación y los límites del conocimiento. Esta disciplina es importante porque ayuda a reflexionar acerca de los conceptos que fundamentan nuestras creencias y conclusiones. Esto nos permite evaluar nuestras ideas y opiniones con una mayor profundidad y comprender mejor el mundo que nos rodea. Además, la epistemología también nos ayuda a comprender el papel que juega el conocimiento en el progreso social y cómo podemos usar el conocimiento de una manera útil y responsable.

La Epistemología se relaciona con varias ramas de la filosofía, como la lógica, la ética, la estética, la ontología y la metafísica. Estudia cómo los seres humanos adquieren conocimiento y la manera en que este conocimiento se relaciona con la verdad y la realidad. La epistemología ayuda a los investigadores a tomar decisiones éticas y a comprender mejor los conceptos relacionados con el conocimiento. (Tello, 2018, pág. 3)

La epistemología es una disciplina filosófica que se enfoca en el estudio de la naturaleza, el alcance y los límites del conocimiento humano. Por lo tanto, la epistemología es vital para la investigación porque ayuda a los investigadores a comprender mejor cómo obtener, interpretar y evaluar la información. Esto ayuda a los investigadores a comprender mejor el conocimiento y los límites de lo que se puede saber. Además, la epistemología ayuda a los investigadores a establecer metas más claras, a elegir entre los diferentes enfoques de investigación y a evaluar los resultados de manera más precisa.

Investigación Hermenéutica

La investigación hermenéutica es el estudio de la interpretación. Se trata de una disciplina filosófica que se ocupa del análisis de los textos, la comprensión de los significados de estos y la interpretación de los mismos. Se aplica a todas las manifestaciones de la cultura humana, desde la literatura y el arte hasta la ciencia y la tecnología. Esta disciplina estudia cómo se construyen los sentidos a partir del contexto y los discursos, así como cómo se relacionan los significados. La hermenéutica se centra en la interpretación de los textos y sus contenidos, como también de sus relaciones con el resto de la cultura. Debido a que se trata de una disciplina que involucra a múltiples disciplinas, se ha convertido en un campo de estudio interdisciplinario.

La hermenéutica ofrece una alternativa para investigaciones centradas en la interpretación de textos. La misma implica un proceso dialéctico en el cual el investigador navega entre las partes y el todo del texto para lograr una comprensión adecuada del mismo (círculo hermenéutico). Este método implica también un proceso de traducción, pues se produce un texto nuevo que respeta la esencia del original al mismo tiempo que proporciona un valor agregado a la traducción al poner énfasis en lo histórico-contextual. (Quintana & Hermina, 2019)

La hermenéutica se refiere al estudio de la comprensión y la interpretación de los textos. Esta disciplina es muy importante para la investigación, ya que ayuda a los investigadores a comprender mejor los textos y los resultados de sus estudios, así como a los demás. Esto se debe a que la hermenéutica se enfoca en la interpretación de los contenidos de un texto, y esta interpretación es necesaria para la comprensión y el análisis de los datos. También ayuda a los investigadores a comunicar sus resultados de manera más efectiva.

Investigación fenomenológica

La investigación fenomenológica es un método de investigación cualitativa que se centra en la experiencia de vida de un individuo. Se lleva a cabo a través de entrevistas en profundidad, observación participante, revisiones de la literatura y análisis de contenido. El objetivo de la investigación fenomenológica es comprender cómo los individuos perciben la realidad y cómo esta percepción afecta a sus acciones. Esta investigación se enfoca en la experiencia humana, no en la explicación de la conducta. Utiliza un enfoque subjetivo y se centra en la experiencia individual para encontrar patrones comunes entre las percepciones y comprender mejor sus significados. Estos resultados se pueden utilizar para desarrollar teorías y modelos que mejoren la comprensión de la conducta humana.

Es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno. Para llevar a cabo una investigación bajo este enfoque, es indispensable conocer la concepción y los principios. (Fuster, 2019, pág. 2)

La investigación fenomenológica es un enfoque metodológico que busca comprender la vivencia humana desde la perspectiva de la experiencia subjetiva. Esta perspectiva se basa en la premisa de que el conocimiento de la realidad se obtiene a través de la vivencia personal y la reflexión sobre ella. Esta investigación se centra en entender cómo la gente experimenta el mundo y cómo interpretan, comprenden y dan significado a sus experiencias. La investigación fenomenológica está dirigida a explorar la conciencia humana, la experiencia subjetiva y la naturaleza de la realidad, lo que resulta en la producción de conocimientos únicos sobre la experiencia humana.

Elección de Informantes Claves

Los informantes claves representan un elemento indispensable en esta investigación porque fueron los encargados de proporcionar información relevante que aportaron favorablemente a la contextualización de la problemática en estudio.

Una de las informantes claves fue la Trabajadora Social del Municipio de Manta para poder conocer a profundidad la intervención social que realiza con mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológica del Barrio Tarqui, y que procesos de identificación ejecutan para la identificación de esta problemática.

Se consideró fundamental que 5 mujeres migrantes del Barrio Tarqui manifiesten los factores que influyeron para la movilidad humana e incluso se pueda conocer de manera directa las causas y consecuencias que producen el acoso sexual y psicológica en el contexto donde se desarrollan

Ambas informantes claves mencionadas anteriormente son esenciales para determinar el conocimiento que tienen las mujeres migrantes acerca de las rutas de denuncia en caso de vulneración de derechos sexuales y psicológicos.

Técnica de Recolección de Información

La metodología cualitativa permite utilizar técnicas que aporten significativamente a la recolección de datos narrativos a través de la interacción con los informantes claves, de esta forma la entrevista fue seleccionada para generar un diálogo entre el entrevistado y el entrevistador para abordar la problemática social estudiada.

La entrevista se define como una conversación en el marco de una situación social de interrogación con una finalidad definida, queda de manifiesto el carácter psicosocial de

esta técnica, a la vez que se evidencia que en su aplicación entrarán en juego los mismos principios de comunicación e interacción humanas. (Ríos, 2019, pág. 4)

La aplicación de esta entrevista fue realizada a 5 mujeres migrantes del Barrio Tarqui seleccionadas que pudieron responder un cuestionario de preguntas relacionadas directamente a la situación de violencia que experimentan en el contexto donde se desarrollan.

Las entrevistas semiestructuradas tienen menor rigidez, ya que cuentan con preguntas fijas, pero en este caso los entrevistados pueden contestar libremente. Incluso los investigadores pueden interactuar y adaptarse a los entrevistados y a sus respuestas, en definitiva, son entrevistas más dinámicas, flexibles y abiertas, y por tanto permiten una mayor interpretación de los datos. (López, 2020, pág. 4)

Este tipo de técnica fue aplicada a la Trabajadora Social del Municipio de Manta para conocer la intervención profesional realizada en la problemática de acoso sexual y psicológico de las mujeres migrantes del Barrio Tarqui.

La historia de vida es un método derivado del enfoque biográfico, responde a la orientación cualitativa; este método se centra en la totalidad de vida de un sujeto representada en un relato, dando razón del mundo interno y social del historiador; exige un proceso metodológico. (Osorio, 2018, pág. 3)

En esta técnica participaron 5 mujeres migrantes para que desde sus experiencias vividas puedan manifestar las situaciones que han atravesado debido a al acoso sexual y psicológico por parte de los habitantes del Barrio Tarqui.

Técnica de Registro y Transcripción de Información

Los datos fueron recopilados de manera presencial a través de un acuerdo previo con los informantes claves, en este acercamiento se explicaron los propósitos investigativos para que puedan conocer a profundidad la finalidad de esta investigación.

Las entrevistas a los sujetos de estudio fueron grabadas mediante audio bajo la autorización de los informantes claves, se explicó que sus datos fueron confidenciales y que únicamente fueron utilizados con fines académicos, es decir no fue expuestos a personas externas de la investigación.

La transcripción de los datos se realizó acorde a lo manifestado por los informantes claves, tal cual como fueron enunciadas en sus intervenciones sin alterarlos para conveniencia investigativa. Además, fueron sistematizados de manera narrativa acorde a las percepciones emitidas en las entrevistas e historias de vida.

Método para la Interpretación de la Información

Método Analítico

El método analítico es un enfoque para abordar problemas complejos mediante la identificación de partes individuales del problema, el análisis de cada parte y la síntesis de los resultados para llegar a una solución. Esto se realiza mediante la evaluación de los factores clave del problema y la búsqueda de patrones y similitudes entre los resultados obtenidos. Una vez que se han identificado los patrones, se pueden aplicar técnicas de análisis para obtener respuestas a preguntas específicas.

Este método de investigación es uno de los más antiguos y se basa en el estudio de los datos obtenidos de fuentes primarias, como documentos históricos, libros, revistas, etc.

Esto implica el uso de técnicas como la encuesta, el análisis estadístico y el análisis de contenido para comprender y analizar los datos. (Lopera, et al, 2020, pág. 8)

El método analítico se utiliza para analizar un tema, asunto o problema de forma profunda y exacta. Esta técnica de investigación se utiliza para comprender y examinar un problema o tema de manera detallada y exhaustiva. Esto implica la recopilación de información o datos relacionados con el tema y la aplicación de varios análisis para comprender el tema.

Método Sintético

El método sintético en investigación se refiere a la práctica de combinar diferentes fuentes de información para llegar a conclusiones más sólidas y completas. Esta técnica de investigación se utiliza para obtener la mejor comprensión posible de un tema y para confirmar y refutar hipótesis. El método sintético se utiliza en disciplinas como la historia, la sociología, la psicología, la economía y la ciencia política.

El Método Sintético es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen. (Jala, et al., 2018, pág. 7)

En el método sintético, los investigadores recopilan y analizan datos de fuentes primarias, como documentos históricos, encuestas, entrevistas y registros gubernamentales. Estos datos se comparan con los datos de fuentes secundarias, como libros, artículos académicos y documentos de investigación. A partir de estas comparaciones, los investigadores pueden identificar tendencias, descubrir patrones y establecer relaciones entre variables.

Descripción del Proceso de Categorización

Tabla 1. Descripción del Proceso de Categorización

Intervención Social en mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológica del Barrio Tarqui del Cantón Manta, periodo 2022-2023

Categorías	Conceptualización	Subcategorización	Técnicas	Instrumentos
INTERVENCIÓN SOCIAL CON MUJERES MIGRANTES	Las mujeres migrantes	Definición de Migración		
	venezolanas conforman el	Migración Femenina	Entrevista	Guía de entrevista
	grupo humano más vulnerable	Venezolana	Historia de	Diario de campo
	y discriminado. Ellas sufren	Sistema Laboral de	vida	
	una discriminación múltiple	Mujeres Migrantes		
	debido a su nacionalidad,	Condiciones de Vida de las		
	estatus migratorio y género.	Mujeres Migrantes		
Además, siguen siendo vistas	Causas de la Movilidad			
como objetos sexuales,	Humana			
dependientes, responsables	Causas Sociales			
	Causas Políticas			

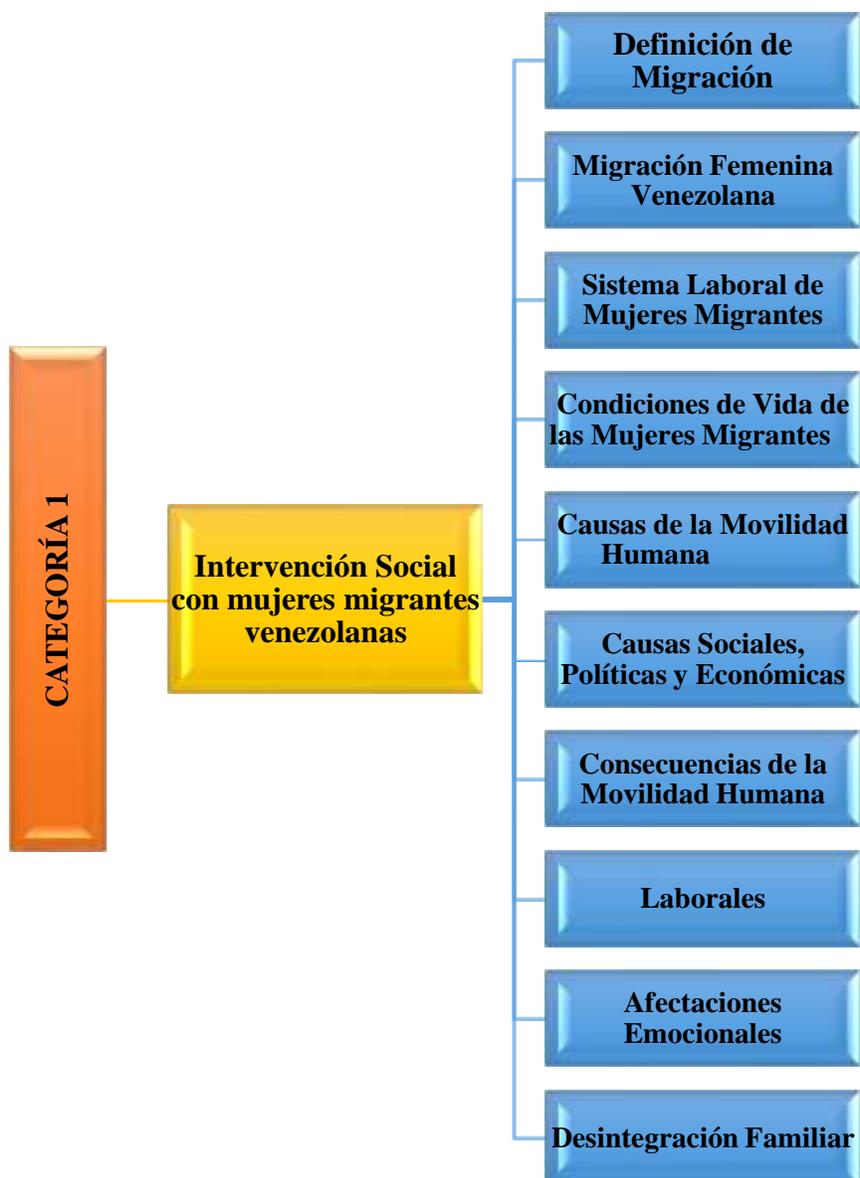
	del mundo doméstico (Torrigo, 2022, pág. 5).	Causas Económicas Consecuencias de la Movilidad Humana Xenofobia Afectaciones Emocionales Explotación Laboral Desintegración Familiar		
Categorías	Conceptualización	Subcategorización	Técnicas	Instrumentos
ACOSO SEXUAL Y PSICOLÓGICO	El acoso es una forma de	Definición de Violencia		
	discriminación y de violencia	Causas de la Violencia a	Entrevista	Guía de entrevista
	muy antigua que afecta con	Mujeres Migrantes	Historia de	Diario de campo
	mayor frecuencia al grupo de	Consecuencias de la	vida	
	mujeres y que vulnera sus	Violencia a Mujeres		
	derechos como seres	Migrantes		
humanos; es considerado	Definición de Acoso			
como una forma de manifestar	Sexual			

relaciones de poder, e implica	Tipos de Acoso Sexual
todo tipo de comportamiento	Tipos de Acoso Laboral en
fundamentado en presionar	Mujeres Migrantes
una acción de naturaleza	Estrategias de
sexual que afecte a la	Sensibilización para
dignidad de mujeres y	Erradicar la Violencia
hombres, que resulte ingrata,	Sexual y Psicológica
irrazonable y ofensiva para	
quien la recibe. (Gutiérrez,	
2021, pág. 8)	

Elaborado por: Quijije Espinoza Jonathan

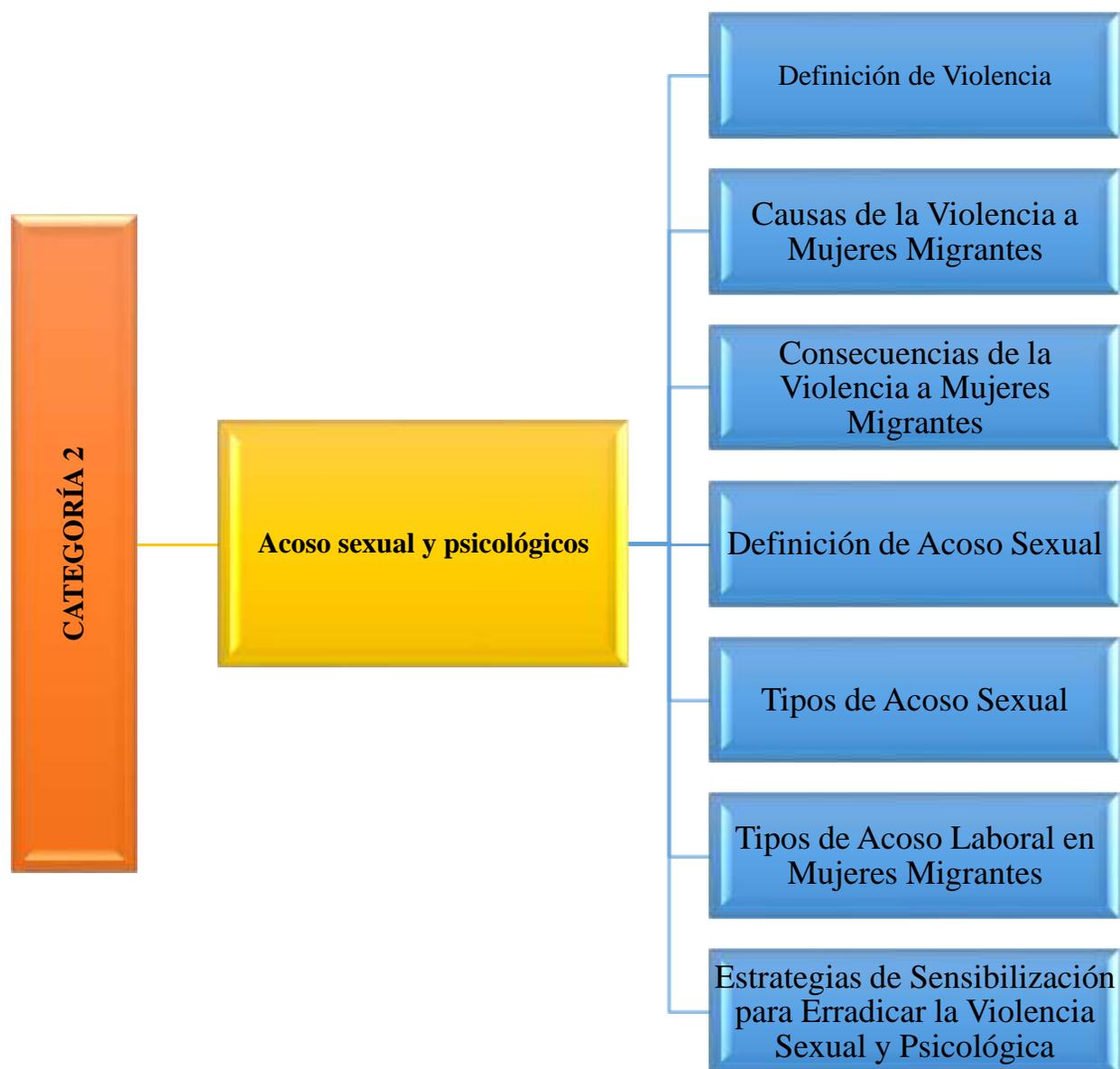
Descripción del Proceso de Graficación

Gráfico 1 Intervención Social con mujeres migrantes venezolanas



Elaborado por: Quijije Espinoza Jonathan

Gráfico 2. Acoso sexual y psicológicos



Elaborado por: Quijije Espinoza Jonathan

Características del Investigador

El estudiante Quijje Espinoza Jonathan Wladimir en quinto semestre realizó vinculación con la comunidad con las siguientes actividades: comunicación con personas de escasos recursos para hacerles un seguimiento y brindarles el apoyo que requerían, se realizaron informes sociales de todo lo acontecido.

En sexto semestre realizó prácticas en el CDC divino Niño 2 con las siguientes actividades: elaboración de un genograma, registro de fichas socioeconómicas de los niños que asistían al CDC, seguimiento de niños que ya no asistían al CDC, apoyo a los niños de la comunidad que lo requerían en diferentes aspectos, colaborando con víveres y también enseñándoles las tareas que les enviaban de las escuelas, y refuerzos con sus conocimientos.

En séptimo semestre realizó prácticas en el DECE de la Unidad Educativa fiscal “Pedro Balda Cucalón con las siguientes actividades:

Registro y actualización de información en base de datos del DECE de estudiantes de la institución. Promoción y prevención de problemáticas psicosociales (Talleres preventivos de: Violencia de género y Acoso escolar). Charlas reflexivas a los estudiantes de la unidad educativa “Pedro Balda Cucalón” Revisión y análisis de casos estudiantiles

Finalmente, en octavo semestre realizó prácticas en la empresa Eurofish S.A con las siguientes actividades:

Inducción acerca de la importancia de archivar los documentos y ordenar de forma digital y física. Actualización de datos de los colaboradores de la empresa. Acompañamiento de inspección en diferentes áreas de la fábrica. Elaboración de listado para capacitación a los colaboradores. Acompañamiento a diferentes áreas de la empresa para la pausa activa. Encuesta

de desvinculación a colaboradores que finalizaron contrato. Facilitar desde el sistema certificados de trabajos y roles de pagos a dos trabajadores.

Consideraciones Éticas

La aplicabilidad de los resultados estuvo fundamentada en los principios éticos del Código Deontológico del Trabajo Social en donde se establece en el

Capítulo IV. – La Confidencialidad y Secreto Profesional

Artículo 48.- La confidencialidad constituye una obligación en la actuación del/la trabajador/a social y un derecho de la persona usuaria, y abarca a todas las informaciones que el/la profesional reciba en su intervención social por cualquier medio.

Artículo 50.- El secreto profesional de los/las trabajadores/as sociales se extiende a toda información confidencial cualquiera que sea la manera en la que se haya recabado. Se entiende por información confidencial aquella que es de carácter personal y que la persona usuaria no quiere que se revele.

Artículo 51.- El/la profesional del trabajo social informará a la persona usuaria durante las intervenciones sociales significativas de su derecho a la confidencialidad de la información obtenida y de los límites del secreto profesional.

Por lo antes mencionado se reitera que la información recopilada fue utilizada de manera confidencial y únicamente para fines académicos, sin revelar la identidad de los informantes claves entrevistados como respeto a su privacidad.

Capítulo IV Análisis de Contenido

Análisis de Resultados

Las metodologías utilizadas en este estudio posibilitaron recabar los siguientes hallazgos, los cuales se detallan según lo manifestado por cada participante relevante en el informe.

Entrevista a mujeres migrantes del Barrio Tarqui en el cantón Manta

La migración de mujeres conlleva una serie de desafíos, entre ellos, la posibilidad de enfrentar situaciones de acoso sexual y psicológico. Estas experiencias, que afectan su bienestar y seguridad, destacan la importancia de abordar este problema y promover entornos seguros e inclusivos para las mujeres migrantes. El tiempo vivido de las mujeres migrante oscila entre 6 meses y 2 años en los cuales se observa una búsqueda común de nuevas oportunidades, estabilidad, seguridad y una vida libre de violencia y acoso. Estas motivaciones reflejan los desafíos y las adversidades que enfrentaron en sus países de origen, lo que las llevó a buscar un entorno más favorable para ellas y sus familias.

Con respecto a la ayuda recibida por parte del municipio a las mujeres migrantes revelan diferentes niveles de conocimiento y acceso a los servicios disponibles. Algunas participantes mencionaron haber escuchado sobre talleres y capacitaciones que el municipio ofrece, con el objetivo de mejorar las habilidades y conocimientos de las mujeres migrantes para facilitar su acceso a oportunidades laborales y fortalecer su autonomía económica. Sin embargo, otras participantes admitieron no tener conocimiento específico sobre la ayuda brindada por el municipio, ya sea por falta de acceso a información o por no haber tenido la oportunidad de acceder a los programas y servicios mencionados. Esta falta de información puede indicar una

brecha en la comunicación y divulgación de los recursos disponibles para las mujeres migrantes en la ciudad.

Por otra parte, dentro de los factores que influyen dentro de la movilidad se obtiene La búsqueda de seguridad, estabilidad y un futuro mejor para la familia son factores recurrentes mencionados en las respuestas. En muchos casos, las personas enfrentaron situaciones de violencia, falta de oportunidades económicas y vulnerabilidad en sus países de origen, lo que las llevó a buscar un lugar donde pudieran reconstruir sus vidas y ofrecer mejores perspectivas a sus hijos. También se destaca la falta de seguridad y la constante vulnerabilidad que algunas personas experimentaron en su país natal, lo cual motivó su decisión de emigrar en busca de un entorno más protector y tranquilo. Además, se menciona la búsqueda de comunidades acogedoras, ambientes tolerantes y la posibilidad de vivir libre de discriminación y acoso como factores influyentes en la elección de Manta como destino de migración.

Respecto a sobre la influencia de varios factores de vulnerabilidad sobre una mayor proporción a ser víctima de violencias se obtuvo respuestas en las que resaltan varios factores de vulnerabilidad aumenta la propensión a ser víctimas de violencia debido a distintos motivos. En primer lugar, la percepción de la situación de vulnerabilidad por parte de otros individuos puede ser vista como una oportunidad para ejercer poder y control sobre las personas migrantes. La combinación de desafíos económicos y culturales puede llevar a ser consideradas más fáciles de manipular o explotar, incrementando el riesgo de sufrir violencia tanto física como psicológica. Además, la falta de redes de apoyo, el desconocimiento de leyes locales y la falta de recursos y conocimientos necesarios para protegerse sitúan a las personas migrantes en una posición de desventaja frente a posibles agresores. Por otro lado, la precariedad y desesperación derivadas de la falta de trabajo, vivienda estable y acceso a servicios básicos pueden llevar a tomar decisiones

arriesgadas o involucrarse en situaciones peligrosas para sobrevivir. Asimismo, el miedo a denunciar situaciones de violencia o acoso debido al estatus migratorio irregular o la falta de documentación aumenta la vulnerabilidad de las personas migrantes. La sensación de inseguridad o amenaza dificulta la búsqueda de ayuda o protección, lo que las expone a un mayor riesgo de violencia en el contexto donde se encuentran. La falta de información sobre cómo defender sus derechos y dónde buscar ayuda las coloca en una situación de vulnerabilidad sin saber cómo afrontar las situaciones de violencia o protegerse.

Las mujeres migrantes revelan factores importantes sobre las principales causas del acoso sexual y psicológico. En primer lugar, la falta de conciencia y educación sobre la igualdad de género se destaca como una causa fundamental del acoso sexual y psicológico que enfrentan las mujeres migrantes. La falta de reconocimiento de nuestros derechos y dignidad como seres humanos puede llevar a algunos individuos a aprovecharse de nuestra condición de migrantes para ejercer control y poder sobre nosotras. Además, la discriminación de género y el estigma hacia las mujeres migrantes son factores significativos mencionados como causas del acoso. Al ser vistas como personas vulnerables y menos protegidas, algunas personas pueden comportarse de manera inapropiada o abusiva hacia nosotras. Las diferencias culturales y el desconocimiento de las normas sociales locales también se identifican como causas importantes del acoso sexual y psicológico. Al buscar empleo, las mujeres migrantes pueden enfrentar situaciones de acoso sexual y psicológico en el ámbito laboral, ya que algunas personas pueden intentar aprovecharse de su vulnerabilidad ofreciéndoles trabajos precarios o condiciones laborales injustas. Finalmente, el estigma asociado a la migración irregular puede hacer que las mujeres migrantes enfrenten acoso sexual y psicológico sin poder denunciarlo o buscar ayuda.

El acoso sexual y psicológico experimentado por las mujeres migrantes tiene graves consecuencias emocionales. Ellas pueden experimentar sentimientos de miedo e inseguridad, constantemente expuestas a situaciones amenazantes, lo cual afecta su autoestima y confianza en sí mismas. Además, el acoso genera sentimientos de vergüenza y culpa, llevándolas a sentirse responsables de lo que les sucede, lo que puede conducir a depresión y aislamiento social. La incertidumbre y la ansiedad son constantes, sin saber cuándo o dónde ocurrirá el próximo episodio de violencia, afectando su calidad de vida y capacidad para adaptarse. Además, se sienten impotentes y desesperadas, atrapadas en una situación sin solución aparente, lo que puede llevar a un deterioro de su salud mental y emocional. También experimentan sentimientos de enojo e indignación ante la injusticia que enfrentan. Su autoimagen y autoestima se ven afectadas, dudando de sus habilidades y valía como personas, lo que dificulta su desenvolvimiento y establecimiento de relaciones saludables.

De la misma manera, el acoso sexual y psicológico experimentado por las mujeres migrantes tiene serias consecuencias sociales. Pueden experimentar aislamiento y rechazo por parte de la comunidad. Las consecuencias sociales del acoso también pueden llevar a evitar ciertos lugares o situaciones donde se sienten más vulnerables, limitando sus oportunidades de participación en actividades comunitarias y disfrute de espacios públicos, lo que afecta su sensación de pertenencia en la comunidad de Manta. Además, el acoso puede crear un ambiente de temor y desconfianza en las interacciones con otros, volviéndose más cautelosas y reservadas, lo que puede afectar su capacidad para comunicarse abiertamente y buscar ayuda cuando la necesitan.

Las respuestas proporcionadas por las mujeres migrantes reflejan una preocupante falta de conocimiento acerca de las rutas de denuncia para actuar ante una vulneración de derechos

sexuales y psicológicos. Estas respuestas revelan que no tienen información clara sobre los pasos a seguir ni a quién recurrir en caso de enfrentar situaciones de acoso o violencia. Este desconocimiento genera sentimientos de desprotección, vulnerabilidad e inseguridad en su día a día. La ausencia de información sobre las rutas de denuncia puede tener consecuencias negativas, ya que las mujeres migrantes pueden sentirse desamparadas y sin recursos para hacer frente a situaciones de vulneración de derechos. Esta falta de conocimiento puede limitar su capacidad para protegerse y defender sus derechos en casos de acoso sexual y psicológico, dejándolas expuestas a un mayor riesgo de victimización.

Se puede apreciar un notable desconocimiento acerca del tipo de intervención que realiza el Trabajador Social del Municipio de Manta con mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológico. Las participantes expresan que no tienen información clara ni han tenido contacto directo con este profesional, lo que indica una falta de conocimiento sobre los recursos disponibles para recibir apoyo en situaciones de vulnerabilidad. Este desconocimiento puede limitar el acceso de las mujeres migrantes a intervenciones adecuadas y especializadas para abordar el acoso sexual y psicológico que puedan estar experimentando. Es esencial brindar información clara y precisa sobre las intervenciones realizadas por los Trabajadores Sociales del Municipio de Manta, destacando los servicios y recursos disponibles para apoyar a las mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológico.

Por último, hay diversas estrategias de sensibilización ciudadana que podrían implementarse desde el Municipio de Manta para abordar la problemática de la violencia hacia las mujeres migrantes. Las participantes sugieren una variedad de enfoques que abarcan la difusión de información, la educación comunitaria, la promoción de la integración social y el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos. Las estrategias propuestas

incluyen campañas de sensibilización a través de medios de comunicación, redes sociales, carteles y folletos, con el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre la problemática específica de violencia hacia las mujeres migrantes y promover la igualdad de género y el respeto a sus derechos. Además, se destaca la importancia de organizar talleres y charlas educativas dirigidos a la comunidad en general, con el fin de sensibilizar sobre los desafíos y barreras que enfrentan las mujeres migrantes en Manta. Estos espacios pueden fomentar la empatía, la comprensión y brindar información sobre cómo apoyar y proteger a las mujeres migrantes en la comunidad.

Historia de vida a mujeres migrantes del Barrio Tarqui del cantón Manta

El análisis cualitativo de las historias de vida de mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológico en el Barrio Tarqui del Cantón Manta revela la complejidad y la gravedad de la problemática que enfrentan estas mujeres. Estas historias evidencian la intersección de múltiples formas de violencia y discriminación, como el acoso sexual, el acoso psicológico y la discriminación por su condición de migrantes. El acoso sexual y psicológico que experimentan estas mujeres tiene un impacto significativo en su bienestar emocional, psicológico y social. El acoso sexual crea un ambiente de miedo e inseguridad, afectando su confianza y su capacidad para desenvolverse en su vida diaria. Por otro lado, el acoso psicológico socava su autoestima y su sentido de pertenencia, generando sentimientos de exclusión y aislamiento. Estas historias también resaltan la importancia de considerar el contexto sociocultural en el que se desarrolla el acoso.

Es fundamental que el Municipio de Manta implemente estrategias de intervención social dirigidas a abordar esta problemática de manera integral. Estas estrategias deben incluir campañas de sensibilización ciudadana que promuevan la igualdad de género, el respeto a los

derechos de las mujeres migrantes y la denuncia del acoso. También es necesario fortalecer los mecanismos de denuncia y protección, brindando información clara sobre las rutas de denuncia y garantizando la confidencialidad y seguridad de las denunciantes. Además, es crucial establecer programas de apoyo y asesoramiento psicológico para las mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológico. Estos programas deben ser accesibles, culturalmente sensibles y tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres migrantes. También es importante capacitar a los funcionarios públicos, como los trabajadores sociales y los profesionales de la salud, para que estén preparados para brindar una atención adecuada y empática a las mujeres migrantes que enfrenten violencia.

Entrevista a Trabajadora Social del Municipio de Manta

El Municipio de Manta, a través de su enfoque de asistencia y bienestar social, despliega una amplia variedad de servicios y programas específicamente diseñados para atender las necesidades de las mujeres migrantes en la comunidad. Su objetivo principal es garantizar el bienestar y empoderamiento de estas mujeres, abordando las distintas dimensiones de su experiencia migratoria y promoviendo su integración exitosa en el nuevo entorno. En primer lugar, los trabajadores sociales proporcionan un asesoramiento personalizado para las mujeres migrantes, estableciendo un espacio seguro donde ellas puedan expresar sus preocupaciones, inquietudes y necesidades. Esta atención personalizada permite una comprensión profunda de las situaciones individuales y permite brindar orientación específica en temas legales, laborales, de salud y cualquier otro aspecto relevante para su proceso migratorio. Además de la orientación, el Municipio ofrece una amplia gama de talleres y capacitaciones destinados a desarrollar tanto habilidades profesionales como personales en las mujeres migrantes. Esta iniciativa busca facilitar su acceso a oportunidades laborales en la comunidad local, fortaleciendo sus

capacidades y habilidades para que puedan enfrentar los desafíos del mercado laboral con mayor confianza y competencia.

El Municipio de Manta reconoce la importancia de abordar la problemática de violencia hacia las mujeres migrantes de manera integral y efectiva. Para ello, colabora en estrecha coordinación con diversas redes de apoyo que proveen una respuesta conjunta y especializada frente a situaciones de violencia que puedan enfrentar las mujeres migrantes. Estas redes de apoyo son fundamentales para garantizar una atención adecuada y una protección efectiva a estas mujeres vulnerables. Una de las principales redes con las que trabaja el Municipio está conformada por profesionales especializados en atención a víctimas de violencia de género. Este equipo multidisciplinario incluye psicólogos, trabajadores sociales, abogados y personal de salud que brindan apoyo y asistencia a mujeres migrantes que han sido víctimas de violencia. La presencia de profesionales capacitados en distintas áreas asegura una intervención integral, considerando las distintas dimensiones de la violencia y abordando las necesidades específicas de cada mujer. La colaboración con el sistema de salud local es otro componente clave de esta red de apoyo. Esto permite identificar y atender a mujeres migrantes que puedan haber sido víctimas de violencia, asegurándose de que reciban la atención médica, psicológica y emocional adecuada. La coordinación entre el sistema de salud y el Municipio contribuye a un enfoque conjunto para proteger la salud y bienestar de las mujeres migrantes. La creación de redes de apoyo entre la comunidad local y las mujeres migrantes también es promovida por el Municipio. Establecer estos lazos de solidaridad y empatía es esencial para que las mujeres se sientan respaldadas y protegidas en situaciones de violencia. Además, el Municipio trabaja en colaboración con refugios y albergues de emergencia para mujeres víctimas de violencia doméstica o de género. Estos espacios proporcionan un lugar seguro y protegido para aquellas

mujeres migrantes que necesiten un respiro y protección inmediata frente a situaciones de violencia.

Los factores que influyeron en la movilidad humana de las mujeres migrantes del Barrio Tarqui revelan la complejidad y diversidad de las situaciones que enfrentan estas mujeres al decidir emigrar. Como trabajadora social en el Municipio de Manta, se han identificado múltiples razones que impulsaron a las mujeres migrantes a buscar una vida diferente en otros lugares. En primer lugar, la búsqueda de mejores oportunidades económicas se destaca como uno de los principales factores que motivaron a las mujeres a emigrar. La falta de empleo y las limitadas perspectivas laborales en su lugar de origen las llevaron a buscar condiciones más favorables para su desarrollo profesional y económico. Este deseo de mejorar sus condiciones de vida las impulsó a buscar nuevas oportunidades en otros países o ciudades. Otro factor relevante es la necesidad de seguridad y protección. Algunas mujeres migrantes han huido de situaciones de violencia, inseguridad o conflictos en sus países de origen. La búsqueda de un ambiente más seguro y la protección para ellas y sus familias fueron determinantes para tomar la decisión de migrar. Enfrentar situaciones de violencia puede haber sido una experiencia traumática y, por lo tanto, buscar un entorno más seguro se convirtió en una prioridad para estas mujeres. La reunificación familiar también ha sido un motor de movilidad para algunas mujeres migrantes del Barrio Tarqui. La separación de sus seres queridos en busca de mejores oportunidades fue un sacrificio significativo. La posibilidad de reunirse con sus familias en otro lugar actuó como un fuerte incentivo para emprender la migración y estar cerca de sus seres queridos. Además, la búsqueda de acceso a una educación de calidad y oportunidades de formación profesional fue un factor importante para algunas mujeres migrantes. La aspiración de mejorar sus habilidades y conocimientos para asegurar un futuro prometedor fue una razón adicional para emigrar y buscar

nuevas posibilidades en otros entornos. Las experiencias de discriminación o persecución en sus países de origen debido a su género, raza, religión u orientación sexual también influyeron en la movilidad de algunas mujeres migrantes. La búsqueda de un lugar donde puedan vivir sin ser discriminadas y puedan ejercer sus derechos de manera plena fue un motor para emprender la migración y buscar una vida más respetuosa de sus identidades. Como trabajadora social, este análisis permite comprender mejor las necesidades y preocupaciones de las mujeres migrantes y desarrollar estrategias de apoyo adecuadas para empoderarlas y acompañarlas en su camino hacia una vida plena y satisfactoria en el Barrio Tarqui.

Las principales causas por las cuales las mujeres migrantes del Barrio Tarqui experimentan acoso sexual y psicológico arroja luz sobre los desafíos y dificultades que enfrentan estas mujeres al adaptarse a un nuevo entorno. Como trabajadora social en el Municipio de Manta, he identificado diversas razones que contribuyen a esta problemática, y cada una de ellas requiere una atención especial para abordar y prevenir el acoso. En primer lugar, la discriminación y el estigma hacia las mujeres migrantes debido a su origen, cultura, idioma o estatus migratorio son causas fundamentales del acoso sexual y psicológico que enfrentan. La xenofobia y la intolerancia pueden llevar a que estas mujeres sean objeto de comentarios ofensivos, acoso verbal o incluso agresiones físicas. El deseo de menospreciarlas y hacerlas sentir inferiores puede ser una expresión de la ignorancia y prejuicios arraigados en la sociedad. Otra causa relevante es la situación de vulnerabilidad y desigualdad de poder que enfrentan muchas mujeres migrantes. Al ser consideradas más vulnerables, algunos agresores perciben que pueden ejercer control y dominio sobre ellas sin enfrentar consecuencias significativas. Esto se traduce en acoso sexual y psicológico como una forma de ejercer poder sobre estas mujeres y hacerlas sentir indefensas. La barrera del idioma y la dificultad para

adaptarse a una nueva cultura también son factores que pueden exponer a las mujeres migrantes a mayores riesgos de acoso. La incapacidad para comunicarse efectivamente o comprender las normas y prácticas sociales puede dificultar que estas mujeres expresen lo que están experimentando o defiendan sus derechos de manera adecuada. Asimismo, las desigualdades de género arraigadas en la sociedad juegan un papel importante en el acoso hacia las mujeres migrantes. Los roles de género tradicionales que perpetúan la visión de las mujeres como objetos de control y sumisión pueden conducir a situaciones de acoso y violencia. Es fundamental promover la igualdad de género y desafiar estas percepciones para crear un entorno seguro y respetuoso para todas las mujeres migrantes. La falta de redes de apoyo y la sensación de aislamiento también hacen que las mujeres migrantes sean más susceptibles al acoso y la violencia. Sin una comunidad sólida que las respalde, pueden sentir que no tienen a quién acudir en busca de ayuda o protección, lo que las deja en una posición más vulnerable. El ámbito laboral también puede ser un terreno propicio para el acoso sexual y psicológico hacia las mujeres migrantes. Las condiciones laborales precarias y la explotación por parte de los empleadores pueden hacer que estas mujeres sean blanco de abusos y acoso en el lugar de trabajo. Para abordar estas causas, es esencial trabajar en conjunto con la comunidad y otras instituciones. Se deben implementar programas de sensibilización que fomenten la empatía y el respeto hacia las mujeres migrantes.

El acoso sexual y psicológico en el Barrio Tarqui puede tener profundas consecuencias emocionales para las mujeres que lo experimentan. Como trabajadora social, he observado que estas consecuencias pueden variar según la intensidad y duración del acoso, así como la resiliencia emocional de cada mujer. Es fundamental abordar estas consecuencias para brindar el apoyo necesario y promover su bienestar emocional. Una de las principales consecuencias

emocionales del acoso es el estado constante de ansiedad y miedo que experimentan las mujeres afectadas. El acoso crea un ambiente de inseguridad en el que las mujeres pueden sentirse amenazadas y temerosas de enfrentar nuevas situaciones en su entorno. Esta sensación de peligro constante puede limitar su libertad y capacidad para desenvolverse con confianza, lo que afecta su calidad de vida y su habilidad para participar plenamente en la sociedad. El acoso también puede llevar a sentimientos de tristeza profunda y desesperanza. Las mujeres pueden sentirse atrapadas en una situación sin salida, lo que puede afectar su motivación para buscar ayuda o cambiar su situación. La pérdida de esperanza y el sentimiento de impotencia pueden tener un impacto devastador en su bienestar emocional y su autoestima. La baja autoestima es otra consecuencia común del acoso. Las mujeres pueden sentirse menos valiosas y dignas de respeto debido a la forma en que han sido tratadas. Además, el acoso puede hacer que las mujeres se culpen a sí mismas por la situación, lo que agrava su sufrimiento emocional y perpetúa la victimización. El acoso puede generar un profundo sentido de aislamiento social en las mujeres afectadas. Por temor a enfrentar nuevas situaciones de acoso, es posible que se retiren de sus relaciones y actividades cotidianas, lo que aumenta su sensación de soledad y falta de apoyo. Esta desconexión social puede empeorar su bienestar emocional y dificultar aún más su capacidad para superar el acoso.

El acoso sexual y psicológico en el Barrio Tarqui tiene importantes repercusiones sociales para las mujeres que lo experimentan. Estas repercusiones afectan su participación en la comunidad, su bienestar emocional y su calidad de vida. Como trabajadora social, es fundamental reconocer estas repercusiones sociales y brindar el apoyo necesario para mitigar su impacto y promover un ambiente seguro y respetuoso para todas las mujeres. Una de las principales repercusiones sociales del acoso es el sentimiento de vergüenza y estigmatización

que experimentan las mujeres afectadas. El acoso puede hacer que se sientan culpables o avergonzadas de lo que han vivido, lo que puede llevarlas a aislarse socialmente y evitar interacciones con otros miembros de la comunidad. El aislamiento social puede tener efectos negativos en su bienestar emocional y su sentido de pertenencia, lo que afecta su integración en la vida comunitaria. El acoso también puede limitar la participación de las mujeres en actividades comunitarias y eventos sociales. Por temor a enfrentar nuevas situaciones de acoso, pueden evitar ciertos lugares o eventos, lo que restringe su participación y contribución a la comunidad. Pueden evitar o abandonar oportunidades laborales o educativas por temor a seguir enfrentando el acoso, lo que limita sus posibilidades de crecimiento y avance en la sociedad. Esto afecta negativamente su empoderamiento y su capacidad para acceder a mejores oportunidades de vida. Además, el acoso puede generar una desconfianza en las instituciones y autoridades encargadas de proteger los derechos y seguridad de las mujeres. La percepción de que los mecanismos de denuncia y protección son ineficaces puede hacer que las mujeres duden en buscar ayuda o justicia, lo que perpetúa la impunidad de los agresores.

La percepción de conocimiento acerca de las rutas de denuncia en casos de vulneración de derechos sexuales y psicológicos entre mujeres migrantes del Barrio Tarqui. La trabajadora social, en su rol como observadora y profesional dedicada al bienestar de esta población, destaca la heterogeneidad en el grado de conocimiento sobre los mecanismos de denuncia y protección disponibles. Algunas mujeres migrantes pueden estar bien informadas y conscientes de sus derechos y opciones para enfrentar situaciones de acoso sexual y psicológico, mientras que otras enfrentan obstáculos en el acceso a esta información fundamental. Esta variabilidad en el nivel de conocimiento puede atribuirse a diversos factores. En primer lugar, la falta de acceso a información en el idioma nativo de las mujeres migrantes se erige como una limitación

significativa. Los recursos y materiales relacionados con las rutas de denuncia pueden estar disponibles solo en el idioma oficial del país de destino, lo que dificulta el acceso a dicha información para aquellas con barreras lingüísticas. Además, la falta de familiaridad con las instituciones locales y los mecanismos legales de protección puede contribuir a la percepción de falta de recursos disponibles. El miedo a represalias o a no ser tomadas en serio si denuncian es otro factor crucial que incide en la comprensión y utilización de las rutas de denuncia. Las mujeres migrantes pueden temer enfrentar consecuencias negativas, como la deportación o la exclusión social, si se atreven a denunciar situaciones de acoso o violencia. La trabajadora social se identifica con el objetivo de brindar información y asesoramiento a las mujeres migrantes para empoderarlas en su conocimiento y comprensión de sus derechos y opciones de denuncia. Además, resalta la importancia de la sensibilización y capacitación tanto de instituciones locales como de la comunidad en general para crear un ambiente seguro y confiable en el cual las mujeres migrantes se sientan cómodas al denunciar vulneraciones. En términos prácticos, la trabajadora social considera que es esencial establecer canales de comunicación accesibles y confiables para que las mujeres migrantes puedan acceder a información relevante y recursos de apoyo. Al hacerlo, se fortalecerá la capacidad de estas mujeres para enfrentar situaciones de acoso y violencia, y buscar una vida segura y respetuosa en su nuevo entorno.

El trabajador social desempeña un papel crucial en brindar un apoyo integral a estas mujeres, con el objetivo de empoderarlas y ayudarlas a enfrentar y superar las situaciones traumáticas que han experimentado. En primer lugar, el trabajador social crea un espacio seguro y confidencial para que las mujeres puedan expresar sus experiencias, emociones y preocupaciones. A través de una escucha activa y comprensiva, el trabajador social valida los sentimientos y experiencias de las mujeres, lo que les permite sentirse escuchadas y

comprendidas. Una parte esencial de la intervención es proporcionar información detallada sobre los derechos de las mujeres migrantes y los recursos disponibles para enfrentar el acoso sexual y psicológico. El trabajador social explica los mecanismos de denuncia y protección, y presenta las instituciones locales que pueden brindarles apoyo. Esta información es fundamental para que las mujeres comprendan sus opciones y tomen decisiones informadas sobre cómo proceder.

Además, el trabajador social colabora con abogados especializados para brindar asesoramiento legal a las mujeres migrantes que deseen denunciar situaciones de acoso y buscar justicia. Les ofrece orientación sobre los pasos a seguir y las opciones disponibles en el proceso de denuncia. En el aspecto emocional, el trabajador social ofrece apoyo individual o grupal, según las necesidades de las mujeres. Trabaja en la identificación y manejo de emociones, la reconstrucción de la autoestima y el desarrollo de la resiliencia emocional. Estas intervenciones son esenciales para que las mujeres puedan recuperarse emocionalmente y fortalecerse frente a situaciones de vulnerabilidad. El trabajador social también organiza talleres y capacitaciones dirigidos a las mujeres migrantes, con el propósito de fortalecer sus habilidades y conocimientos. A través de estas actividades, se les brindan herramientas para enfrentar situaciones de acoso y mejorar su bienestar emocional. Además, el fomento de redes de apoyo entre las mujeres migrantes y la comunidad local es una estrategia valiosa. El trabajador social establece contactos con organizaciones, grupos y vecinos que pueden brindar respaldo y protección a estas mujeres. Esto contribuye a crear una red sólida que las apoye en su proceso de recuperación y empoderamiento.

Con respecto a las estrategias para sensibilizar a la ciudadanía sobre la problemática de violencia hacia las mujeres migrantes. Estas estrategias están enfocadas en crear conciencia, promover un cambio cultural y fomentar el respeto, la igualdad de género y la protección de los

derechos de estas mujeres vulnerables. La primera estrategia mencionada es la organización de campañas de sensibilización en espacios públicos, medios de comunicación y redes sociales. Estas campañas tienen como objetivo difundir mensajes claros y contundentes sobre la importancia de respetar los derechos de las mujeres migrantes y promover una cultura de no violencia. Al utilizar diferentes medios de comunicación, se busca alcanzar a un amplio público y generar un impacto significativo en la conciencia colectiva. Además, se destacan los talleres y charlas educativas dirigidos a diversos grupos de la comunidad, como estudiantes, docentes, trabajadores, líderes comunitarios y funcionarios públicos. Estos talleres abordan temas fundamentales, como la igualdad de género, la prevención de la violencia y el respeto hacia las mujeres migrantes. Esta estrategia busca educar y sensibilizar a actores clave en la comunidad, con el propósito de promover un cambio en las actitudes hacia estas mujeres. Finalmente, brindar capacitación a funcionarios públicos, como policías, trabajadores de salud y personal educativo, es otra estrategia esencial para sensibilizar y preparar a estos actores clave para atender adecuadamente a las mujeres migrantes que enfrenten situaciones de violencia. Esta capacitación busca mejorar las respuestas institucionales y garantizar el acceso a una atención adecuada y respetuosa.

Conclusiones

La intervención que realiza el Trabajador Social del Municipio de Manta con mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológico del Barrio Tarqui es una estrategia integral y enfocada en empoderar a estas mujeres para enfrentar y superar las situaciones traumáticas que enfrentan. A través de diversas acciones, el trabajador social busca brindar apoyo emocional, información y recursos necesarios para que las mujeres puedan denunciar y protegerse de la violencia, así como acceder a servicios especializados y crear una red de apoyo. Las estrategias

aplicadas por el trabajador social incluyen la creación de espacios seguros y confidenciales donde las mujeres pueden expresar sus experiencias y emociones. La escucha activa y la validación de sus sentimientos permiten establecer una relación de confianza y comprensión. Asimismo, se proporciona información detallada sobre los derechos de las mujeres migrantes y los recursos disponibles para enfrentar el acoso sexual y psicológico, lo que les permite tomar decisiones informadas. La intervención también abarca la colaboración con abogados especializados para brindar asesoramiento legal, identificar y manejar emociones, y mejorar la autoestima y la resiliencia emocional de las mujeres. Se realizan talleres y capacitaciones para fortalecer sus habilidades y conocimientos, empoderándolas para enfrentar el acoso y mejorar su bienestar emocional. Además, se fomenta la creación de redes de apoyo entre las mujeres migrantes y la comunidad local, lo que contribuye a crear un entorno seguro y respetuoso.

La investigación realizada sobre los factores que influyeron en la movilidad humana de las mujeres migrantes del Barrio Tarqui ha arrojado luz sobre diversas causas que motivaron su desplazamiento hacia otras regiones. Entre los factores identificados destacan la búsqueda de mejores oportunidades económicas, la huida de situaciones de violencia o inseguridad en sus países de origen, la reunificación familiar, la búsqueda de educación y formación profesional, la lucha contra la discriminación y persecución, así como el impacto del cambio climático y desastres naturales. Estos resultados permiten comprender mejor las razones subyacentes que impulsaron a las mujeres migrantes a tomar la decisión de dejar su lugar de origen en busca de un futuro más prometedor, y proporcionan una base sólida para implementar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de estas mujeres en su nuevo entorno.

La investigación sobre las causas y consecuencias del acoso sexual y psicológico experimentado por las mujeres migrantes del Barrio Tarqui ha puesto de manifiesto la

complejidad y gravedad de esta problemática. Entre las causas identificadas se encuentran la discriminación y estigma asociados al origen y estatus migratorio, la desigualdad de poder y vulnerabilidad, las barreras de comunicación y adaptación cultural, la persistencia de roles de género tradicionales y las condiciones laborales precarias. Las consecuencias emocionales y sociales para las mujeres afectadas incluyen ansiedad, miedo, tristeza, aislamiento social, baja autoestima, dificultades para confiar en otros y problemas de salud física y mental. Estos hallazgos subrayan la urgencia de implementar estrategias integrales de prevención y protección, así como de ofrecer apoyo psicológico y legal especializado para atender a las mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológico, promoviendo una cultura de respeto y equidad de género en la comunidad.

La indagación sobre el conocimiento que tienen las mujeres migrantes acerca de las rutas de denuncia en caso de vulneración de derechos sexuales y psicológicos ha revelado que existe una variabilidad en cuanto a la información disponible para estas mujeres. Algunas de ellas están bien informadas sobre los mecanismos de denuncia y protección, mientras que otras enfrentan barreras para acceder a esta información debido a factores como el idioma, la familiaridad con las instituciones locales y el temor a represalias o exclusión. Esta situación destaca la importancia de fortalecer la sensibilización y capacitación de la comunidad y las instituciones para que las mujeres migrantes se sientan seguras al denunciar situaciones de vulneración de derechos. Asimismo, es crucial establecer canales de comunicación accesibles y confiables que permitan a las mujeres migrantes acceder a información sobre rutas de denuncia y recursos de apoyo. Al empoderar a estas mujeres con conocimiento y apoyo, se les brinda la oportunidad de enfrentar situaciones de acoso y violencia, y buscar una vida digna y libre de vulneración de derechos en su nuevo entorno.

Recomendaciones

Se recomienda que el Trabajador Social aborde el acoso sexual y psicológico a mujeres migrantes con un enfoque integral: sensibilización pública, capacitación, coordinación con instituciones y participación comunitaria, buscando brindar apoyo, conocimiento y recursos para proteger los derechos de las víctimas y mejorar la eficacia de la intervención.

Se sugiere abordar la movilidad de mujeres migrantes en Barrio Tarqui mediante programas integrales que consideran diversos factores. Esto incluye establecer programas de empleo y formación en sus lugares de origen, promover la igualdad de género y combatir la violencia allí.

Se propone crear campañas de sensibilización y educación para toda la comunidad, promoviendo el respeto, la igualdad de género. Capacitar a trabajadores sociales, educadores, profesionales de la salud y funcionarios públicos es fundamental para brindar una atención adecuada. Establecer canales de denuncia confidenciales y ofrecer apoyo legal y psicológico especializado es esencial.

Se sugiere diseñar estrategias de comunicación y sensibilización específicas, considerando barreras de idioma y cultura. Usar material impreso, digital, videos y sesiones informativas es importante. Los puntos de información en lugares frecuentados por migrantes y alianzas con organizaciones locales pueden proporcionar orientación personalizada y apoyo.

Limitaciones

Una de las principales limitaciones para este proyecto es el acceso a las mujeres migrantes víctimas de acoso sexual y psicológico en el Barrio Tarqui. La naturaleza sensible y estigmatizada de esta problemática puede dificultar el contacto directo con las mujeres afectadas,

lo que puede afectar la representatividad de la muestra y la validez de los resultados. Es posible que algunas mujeres no deseen participar en el estudio o acceder a los servicios de intervención debido al temor a represalias, al estigma social o a la falta de confianza en las instituciones.

Otra limitación importante es la disponibilidad de recursos y el apoyo institucional para implementar la intervención de manera integral y sostenible. La efectividad de la intervención depende en gran medida de contar con un presupuesto adecuado, personal capacitado y el respaldo continuo de las autoridades y organismos involucrados. La falta de recursos financieros y la alta demanda de atención social en la comunidad pueden dificultar la implementación completa y efectiva del proyecto.

Otro componente limitante viene por parte de dar seguimiento de la intervención a largo plazo puede ser una limitación significativa. Medir la efectividad de las estrategias implementadas para reducir el acoso sexual y psicológico en las mujeres migrantes requiere un seguimiento continuo y a lo largo del tiempo. Además, factores externos y cambios en el contexto social pueden influir en los resultados, lo que dificulta atribuir directamente el éxito de la intervención a las acciones realizadas durante el periodo del proyecto.

Fuentes Bibliográficas

- Quintana, I., Mendoza, R., Bravo, C., & Mora, M. (2018). Enfoque Psicosocial. Concepto Y Aplicabilidad En La Formación Profesional De Estudiantes De Psicología. *Revista de Admistracion y Gestion, Vol. 15*(Num. 27). Obtenido de <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/download/3623/3541/18881>
- Acevedo, D., Biaggi, Y., & Borges, G. (2019). Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Vol. 14*(Nu. 32). Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100012
- Águeda, P. (2021). La atención psicológica y psicosocial con mujeres inmigrantes de origen subsahariano Una mirada crítica desde las profesionales. *Revista Hegoa. Trabajos Fin de Máster, Vol. 1*(Num. 44). Obtenido de https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/556/TFM_44_Agueda-Puy_web.pdf?1635852269
- Andrade, K. (2020). Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas. *Revista CienciaUAT, Vol. 11*(Num. 1). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582016000200022
- Arroyo, A. (2021). Migración femenina latinoamericana en la Comunidad Europea. *Revista Flacso Andes, Vol. 14*(Num. 9). Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265215059.migracion_femenina_0.pdf

- Aruj, R. (2018). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Lationamerica. *Revista Buenos Aires, Vol. 15*(Num. 21). Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v14n55/v14n55a5.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Ley Orgánica Reformatoria A La Ley Orgánica Del Servicio Público Y Al Código Del Trabajo Para Prevenir El Acoso Laboral. Obtenido de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/2010/1/33.%20Ley%20Org%C3%A1nica%20Reformatoria%20para%20prevenir%20el%20Acoso%20Laboral.pdf>
- Badilla , A. (2021). Mujeres En Movilidad Humana Y Violencia Basada En Género. *Revista ONU Mujeres Ecuador, Vol. 61*(Num. 3). Obtenido de https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-07/ONU_Mujeres_HIAS_Diagn%C3%B3stico_VBG_Mujeres_Movilidad_Humana.pdf
- Bueno, E. (2019). Definiciones y conceptos sobre la migración. *Revista Catarina, Vol. 3*(Num. 12). Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf
- Burgos, M. (2020). El Trabajo Social en la Violencia de Género. *Revista Consejo Gneral del Trabajo Social, Vol. 34*(Num. 12). Obtenido de <https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/DOC%20CGTS.%20VG.%20COVID-19..pdf>
- Caracondo, M., & Espinoza, L. (2020). Estudio sobre las familias emigrantes y su incidencia en las relaciones escolares y familiares de los hijos, realizado en el séptimo año de Educación General Básica, de la Escuela “Mercedes Vázquez Correa” del cantón Gualaceo, provincia del Azuay. *Revista Centro Regional Universitario Cuenca, Vol. 34*(Num. 2). Obtenido de

- https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/5336/1/Tesis_Caracondo_MercyAlexandra.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2021). Constitución del Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Dollar, V. (2018). Causas y consecuencias de la migración. *Revista Diferenciador*, Vol. 28(Num. 12). Obtenido de <https://www.diferenciador.com/causas-y-consecuencias-de-la-migracion/>
- Donato, K. (2020). . Situación de las Mujeres Trabajadoras Migrantes. Síntesis analítica del Encuentro Internacional sobre la Situación de las Mujeres Trabajadoras Migrante. *Revista Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU para las mujeres*, Vol. 25(Num. 1). Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/SRMigrants/submissions/Mexico_HRC-DF_Annex12_Submission_GA-Report.pdf
- Enriquez, M. (2021). Informe sobre discriminación de personas migrantes y refugiadas en España. *Revista Comisión Española de Ayuda al Refugiado*, Vol. 2(Num. 5). Obtenido de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/02/Informe-discriminaci%C3%B3n.pdf>
- Freire, F., & Castillo, S. (2021). La xenofobia, el racismo y la migración. *Revista Pacífico*, Vol. 15(Num. 8). Obtenido de <https://revistaideele.com/ideele/content/la-xenofobia-el-racismo-y-la-migraci%C3%B3n>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico. *Revista Propósitos y Representaciones*, Vol. 7(Núm. 1). Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- Gandini, L., Prieto, V., & Lozano, F. (2020). Nuevas movilidades en América Latina: la migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región. *Revista*

- Cuadernos Geográficos*, Vol. 59(Núm. 3). Obtenido de
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/9294/13487>
- Guarderas, P. (2018). La intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito. Tejiendo narrativas y nuevos sentidos. *Revista de Doctorado en Psicología Social*, Vol. 5(Num. 19). Obtenido de
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/385738/pga1de1.pdf?sequence=1>
- Gutiérrez, E. (2021). Acoso Sexual. *Revista Apoya proyecto europeo ACACIA, cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea*, Vol. 4(Num.5). Obtenido de
<https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/11/8-AcosoSexual.pdf>
- Hidalgo, N., Peralta, M., Robles, H., Vilar, R., & Perez, M. (2019). Estrés y psicopatología en mujeres inmigrantes: repercusiones sobre la calidad de vida. *Revista Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, Vol. 17(Num. 3). Obtenido de
<https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&u=googlescholar&id=GALE|A314254953&v=2.1&it=r&sid=googleScholar&asid=87e64260>
- Isch, A. (2021). Acuerdo Ministerial Nro. MDT- 2020 – 244 Expedir el Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y/o Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo. *Ministerio de Trabajo*. Obtenido de
<https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/a.-244-ACOSO.pdf?x42051>
- Jala, J., Ramos, M., Ajcuc, A., Lorenty, C., & Diéguez, P. (2018). Métodos De Investigación. *Revista De Humanidades*, Vol. 3(Núm. 8). Obtenido de
https://metfahusac.weebly.com/uploads/6/5/0/9/65099471/informe_creativo-grupo_5.pdf
- Lean, L. (2020). Cómo prevenir la discriminación, la explotación y el abuso de las trabajadoras migrantes. Guía informativa. *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 5(Num. 10). Obtenido de

http://www.mdgfund.org/sites/default/files/YEM_GUIA_Paraguay_preencion%20abuso%20trabajadoras%20migrantes.pdf

Ley de Movilidad Humana. (2020). Ley de movilidad Humana. Obtenido de

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>

Lopera, J., Ramirez, C., Zuluaga, M., & Ortiz, J. (2020). El método analítico. *Revista Centro de Investigaciones*, Vol. 5(Núm. 13). Obtenido de

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v2n2/v2n2a8.pdf>

López, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo

eficaz. *Revista Methodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, Vol. 5(Núm. 7). Obtenido de

https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44605/Lopezosa_Methodos_08.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, A. (2018). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Revista*

Política y cultura, Vol. 1(Num. 46). Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Ministerio de Trabajo. (2018). Protocolo de Prevención y Actuación de Casos de Discriminación

Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo.

Obtenido de [https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-](https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/Protocolo-de-Prevenci%C3%B3n-casos-de-violencia.pdf)

[content/uploads/downloads/2021/06/Protocolo-de-Prevenci%C3%B3n-casos-de-violencia.pdf](https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/Protocolo-de-Prevenci%C3%B3n-casos-de-violencia.pdf)

Ortega, W., Pozo, F., Vasquez, J., Diaz, E., & Patiño, A. (2020). Modelo Ecológico De

Bronfenbrenner Aplicado A La Pedagogía, Modelación Matemática Para La Toma De

Decisiones Bajo, De La Lógica Difusa A La Lógica Plitogénica. *Revista Neutrosophic*

- Science International Association, Vol. 12*(Num. 27). Obtenido de <http://fs.unm.edu/LogicaPlitogenica.pdf>
- Ortiz, A. (2019). La atención de mujeres inmigrantes mexicanas víctimas de violencia doméstica en las osc del condado de Los ángeles, CA. *Revista De la Frontera del Norte, Vol. 9*(Num. 19). Obtenido de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/11/TESIS-Ortiz-Alavez-Anel-Esmeralda.pdf>
- Osorio, L. (2018). Epistemología de la Historia de Vida en la Investigación Cualitativa. *Revista de Investigación INNOVA, Vol. 3*(Núm. 5). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-EpistemologiaDeLaHistoriaDeVidaEnLaInvestigacionCu-6778653.pdf>
- Pará, J. (2019). El hostigamiento o acoso sexual. *Revista Género, salud y seguridad en el trabajo, Vol. 6*(Num. 13). Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf
- Quintana, L., & Hermina, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Revista de Psicología y Ciencias Afines, Vol. 16*(Núm. 2). Obtenido de [https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,del%20mismo%20\(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico\).](https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,del%20mismo%20(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico).)
- Ríos, K. (2019). La entrevista semiestructurada y las fallas en la estructura. La revisión del método desde una psicología crítica y como una crítica a la psicología. *Revista Semestral De Ciencias Sociales Y Humanidades, Vol. 24*(Núm. 41). Obtenido de <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/1203/2017>

- Salazar, I. (2020). *Sobrevivencia, vulnerabilidad y acoso sexual: la experiencia de trabajadoras venezolanas en*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16111/8/TFLACSO-2020IMSC.pdf>
- Salazar, I. (2020). Sobrevivencia, vulnerabilidad y acoso sexual: la experiencia de trabajadoras venezolanas en Ecuador. *Revista de Sociología y Estudios de Género, Vol. 3*(Num. 18). Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16111/8/TFLACSO-2020IMSC.pdf>
- Swepton, L., Taran, P., & Cholewinski, R. (2022). Migración, derechos humanos y gobernanzas. *Revista OIT - OACDH - UIP, Vol. 34*(Num. 12). Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
- Tello, C. (2018). Notas Históricas Y Epistemológicas Sobre El Campo De La Política Educativa En Latinoamérica. *Revista Educação & Sociedade, Vol. 20*(Núm. 9). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/873/87360193028/html/>
- Torrico, M. (2022). La situación de mujeres migrantes venezolanas en Perú y Bolivia. *Revista alianza por la solidaridad Actionaid, Vol. 14*(Num. 5). Obtenido de <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/noticias/mujeres-migrantes-venezolanas>
- Valeriano, F. (2017). Razones para emigrar. *Revista Scouts, Vol. 25*(Num. 9). Obtenido de <https://www.scout.es/razonesparaemigrar/>